1957

ALTIERI, CAONA Y HOOPER, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(INSP)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2017 Y 2016.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

Representante de
BPAAI en Puebla.

Marzo del 2018

AGHauditores.com

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

CUADERNO DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Contenido	Páginas
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016:	
Estado de situación financiera	1
Estado de actividades	2
Estado de variaciones en el patrimonio o de la hacienda pública	3
Estado de flujos de efectivo	4
ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES CON INFORMACIÓN CONTABLE COMPLEMENTARIA:	
Estado de cambios en la situación financiera	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Reporte de patrimonio del ente público	8
Informe sobre pasivos contingentes	9
Notas a los estados financieros	10 - 64

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

Representante de CPAAI en Puebla.

AGHauditores.com

AGH

1957

AUTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 26 de 2018.

A la Secretaría de la Función Pública y
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)
P r e s e n t e.

Opinión.-

Hemos auditado los estados financieros de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 31 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado acabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

MÉXICO

E. REBSAMEN 740
DELEGACIÓN B. JUAREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA. PUE.

(222) 243-8869

Representante de
PKAAI en Puebla

AGHauditores.com

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis por cambio en las políticas contables.-

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención a lo que se menciona en las notas 2 y 12 a los estados financieros respecto a que durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la entidad cambió y adaptó el registro de los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales o legales para su administración, que venían registrando en ejercicios anteriores en cuentas de orden como apego a sus Lineamientos Generales de Recursos de Terceros, y con la finalidad de alinearse a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en cuanto al Plan de Cuentas que al efecto emitió la CONAC, se opto por cambiar y adaptar el registro contable de sus operaciones, con ello garantizar el control del patrimonio otorgando consistencia en la presentación e interpretación de la información contable. Por lo que el Instituto decidió no aplicarlo en el ejercicio 2016: por lo tanto, las cifras del ejercicio anterior del rubro de Deposito de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo del Pasivo, no son comparables con las del ejercicio actual. Con el cambio contable en el registro antes señalado, estamos de acuerdo.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.-

Llamamos la atención sobre la Nota 31 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.-

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 31 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para emitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.-

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad con la NIA 570 revisada – Empresa en Funcionamiento, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención, en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

C.P.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES.
Socio Responsable de la Auditoría

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

CONCEPTO	2017	2016
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	$ 15,244,126	$ 37,359,449
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (Nota 2)	155,980,996	-
	171,225,122	37,359,449
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 3)	25,827,649	17,532,632
Inventarios (Nota 4)	1,074,717	4,189,437
Total de Activos Circulantes	**198,127,488**	**59,081,518**
Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 7)	512,767,084	468,394,562
Bienes Muebles (Nota 7)	63,845,952	70,133,086
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 7)	(161,734,637)	(151,270,221)
Total de Activos No Circulantes	**414,878,399**	**387,257,427**
Total del Activo	$ **613,005,887**	$ **446,338,945**

CONCEPTO	2017	2016
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 11)	$ 17,039,349	$ 23,893,237
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota 12)	155,980,996	-
Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 13)	34,101,077	27,910,481
Total de Pasivos Circulantes	**207,121,422**	**51,803,718**
Pasivo No Circulante		
Provisiones a Largo Plazo (Nota 14)	5,609,116	5,609,116
Total de Pasivos No Circulantes	**5,609,116**	**5,609,116**
Total del Pasivo	212,730,538	**57,412,834**
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Contribuido		
Aportaciones	263,202,853	268,957,096
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	209,920,176	209,920,176
Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro /Desahorro)	(25,646,624)	(31,931,480)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(278,564,190)	(255,242,445)
Revalúos	231,363,134	197,222,764
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**400,275,349**	**388,926,111**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	$ **613,005,887**	$ **446,338,945**

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2018.

CUENTAS DE ORDEN

	2017	2016
Contingencias Laborales (Nota 24)	$ 76,803,608	$ 80,904,858
Presupuestarias (Nota 27)	562,982,795	557,572,395
Fiscales	1,150,766	1,150,766

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1° de enero del 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

CONCEPTO	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión (Nota 15)	$ 72,700,344	$ 85,049,464
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	72,700,344	85,049,464
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	432,982,795	499,164,829
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	432,982,795	499,164,829
Otros Ingresos y Beneficios	13,957,011	8,051,935
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,957,011	8,051,935
Total de Ingresos y Otros Beneficios	$ 519,640,150	$ 592,266,228

CONCEPTO	2017	2016
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 16)		
Gastos de Funcionamiento	$ 529,144,808	$ 606,483,043
Servicios Personales	371,069,806	361,286,758
Materiales y Suministros	14,168,241	25,453,827
Servicios Generales	143,916,761	219,742,458
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Intereses, Comisiones y otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias	16,141,966	17,714,665
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	16,006,953	17,713,297
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros gastos	135,013	1,368
Total de Gastos y Otras Pérdidas	545,286,774	624,197,708
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	$ (25,646,624)	$ (31,931,480)

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del presente estado.

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2018.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1° de enero del 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015.	$ 493,882,074	$ (91,513,117)	$ (40,205,873)	$ -	$ 362,163,084
Traspaso del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).	-	(40,205,873)	40,205,873	-	-
Aportaciones del ejercicio 2016.	(15,004,802)	-	-	-	(15,004,802)
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	83,412,017	-	-	83,412,017
Donaciones de equipo.	-	-	-	-	-
Revaluación de bienes inmuebles.	-	(9,712,708)	-	-	(9,712,708)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2016.	-	-	(31,931,480)	-	(31,931,480)
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2016.	$ 478,877,272	$ (58,019,681)	$ (31,931,480)	$ -	$ 388,926,111
Traspaso del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).	-	(31,931,480)	31,931,480	-	-
Aportaciones del ejercicio 2017. (Nota 17)	(5,754,243)	-	-	-	(5,754,243)
Donaciones de equipo.	-	-	-	-	-
Revaluación de bienes inmuebles. (Nota 18)	-	34,140,370	-	-	34,140,370
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	8,609,735	-	-	8,609,735
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017.	-	-	(25,646,624)	-	(25,646,624)
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2017.	$ 473,123,029	$ (47,201,056)	$ (25,646,624)	$ -	$ 400,275,349

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2018.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1° de enero del 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

CONCEPTO	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Origen	$ 519,640,150	$ 592,266,228
Ingresos por Venta de Bienes y servicios	72,700,344	85,049,484
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	432,982,795	499,164,829
Otros Orígenes de Operación	13,957,011	8,051,935
Aplicación	545,286,774	624,197,708
Servicios personales	371,059,806	361,286,758
Materiales y Suministros	14,168,241	25,453,827
Servicios Generales	143,916,781	219,742,456
Subsidios y Subvenciones	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	16,141,966	17,714,665
Desahorro neto del ejercicio	**(25,646,624)**	**(31,931,480)**
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Estimaciones, Depreciaciones Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	16,006,954	17,713,297
	(9,639,670)	(14,218,183)
. Provisiones a corto plazo	-	(80,598,242)
. Inventarios	3,114,720	(2,422,850)
. Cuentas por cobrar	(8,295,017)	5,287,342
. Otros pasivos a corto plazo	5,190,596	32,828
. Cuentas por pagar a corto plazo	(5,853,885)	5,119,819
. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	155,960,996	-
. Provisiones a largo plazo	-	5,609,116
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**$ 140,497,737**	**$ (78,210,370)**

CONCEPTO	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Origen	$ 744,596	$ 15,748,108
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	744,596	15,748,108
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	44,372,522	11,435,197
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	44,372,522	-
Bienes muebles	-	11,435,197
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
FLUJOS DE NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(43,627,926)**	**4,312,911**
FLUJOS DE NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Origen	42,750,105	83,412,017
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	42,750,105	83,412,017
Aplicación	5,754,243	24,717,510
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Aplicaciones de Financiamiento	5,754,243	24,717,510
FLUJOS DE NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**36,995,862**	**58,694,507**
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**133,866,573**	**(15,202,952)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**37,359,449**	**52,562,401**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**$ 171,225,122**	**$ 37,359,449**

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Cuernavaca, Morelos a 28 de marzo de 2018.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir de 1° de enero del 2016)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	$ 19,866,270	$ 186,533,212
Activo Circulante	3,114,720	142,160,690
Efectivo y Equivalentes	-	133,865,673
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	8,295,017
Inventarios	3,114,720	-
Activo No Circulante	16,751,550	44,372,522
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	44,372,522
Bienes Muebles	6,287,134	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	10,464,416	-

CONCEPTO	Origen	Aplicación
PASIVO	$ 162,171,592	$ 6,853,888
Pasivo Circulante	162,171,592	6,853,888
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	155,980,996	
Cuentas por pagar a Corto Plazo	-	6,853,888
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	6,190,596	-
Pasivo No Circulante	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	40,425,226	29,075,988
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	5,754,243
Aportaciones	-	5,754,243
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	40,425,226	23,321,745
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,284,856	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	23,321,745
Revaluos	34,140,370	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2018.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1° de enero del 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**$ 446,338,945**	**$ 1,585,902,449**	**$ 1,419,235,507**	**$ 613,005,887**	**$ 166,666,942**
Activo Circulante	**59,081,518**	**1,503,952,070**	**1,364,906,100**	**198,127,488**	**139,045,970**
Efectivo y Equivalentes (1)	37,359,449	847,722,073	713,856,400	171,225,122	133,865,673
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,532,632	648,184,464	639,889,447	25,827,649	8,295,017
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	4,189,437	8,045,533	11,160,253	1,074,717	(3,114,720)
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	**$ 387,257,427**	**$ 81,950,379**	**$ 54,329,407**	**$ 414,878,399**	**$ 27,620,972**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	468,394,562	44,372,522	-	512,767,084	44,372,522
Bienes Muebles	70,133,086	13,686,706	19,973,840	63,845,952	(6,287,134)
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(151,270,221)	23,891,151	34,355,567	(161,734,637)	(10,464,416)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

(1) Incluye los Depositos de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administración

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2018.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1° de enero del 2018)

C.P. ROSA MARIA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros pasivos			$ 57,412,834	$ 212,730,538
Total Deuda y otros Pasivos			$ 57,412,834	$ 212,730,538

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2018.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1° de enero del 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2017
REPORTE DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

CONCEPTO		MONTO
Total del Patrimonio del ente público	$	400,275,349
% del patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo		100
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	$	400,275,349

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2018.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones apartir del 1° de enero del 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2017
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias Laborales.-

Este rubro se integra por $ 76,803,607 para pasivos laborales contingentes, que representan 112 litigios activos, derivados de las demandas interpuestas por 84 actores ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Con respecto al cierre 2016, el Instituto Nacional de Salud Publica registro provisión por contingencias de 116 juicios laborales, derivados de demandas interpuestas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

En el periodo de Octubre a Diciembre del 2016, se contaban con 116 asuntos laborales que representaban un Pasivo Laboral aproximado de $ 80,904,858.

Cabe hacer mención que en el mes de diciembre de 2017 no se recibieron ampliaciones presupuestales.

Comparativo cuarto trimestre 2016 – 2017

	al 31 de diciembre de 2016	al 31 de diciembre de 2017
Nuevos Litigios en trámite	34	14
Asuntos concluidos	0	19
Total litigios activos	116	112
Pasivo laboral (estimado)	$ 80,904,858	$ 76,803,607

El monto provisionado al mes de diciembre de 2017, es de 10,971.6 miles de pesos, dicha cantidad está integrada por 13 juicios con sentencia firme y fueron registrados contablemente al cierre del ejercicio 2017, en la inteligencia de que se exhibirán y entregarán materialmente los pagos a los beneficiarios durante los meses de enero y febrero de 2018, ante la autoridad laboral correspondiente, los juicios que se encuentran en trámite son 125,(considerando que son 13 juicios con sentencia firme y exigible los que amparan 10,971.6, los juicios que se encuentran en trámite quedarían en 112, los cuales integran un monto de 76,803.6 miles de pesos, mismos que fueron registrados en cuentas de orden).

La estimación aproximada de los pasivos que se presentan se realizó mediante cálculo, salvo error u omisión de carácter aritmético, que integra: salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, veinte días por año por cada año de servicio, indemnización de noventa días (3 meses), más el 20% del total por concepto de cantidades diferenciales y mejoras al salario para el caso de las reinstalaciones.

Del periodo comprendido de Octubre a Diciembre 2017, se tiene una cantidad total de 125 asuntos laborales que representan un Pasivo Laboral aproximado de $ 87,775,116.

El incremento en el Pasivo Laboral se debe al ingreso de catorce demandas laborales contra el Instituto Nacional de Salud Pública, además de actualizarse el estado procesal, las prestaciones y salarios caídos de los juicios que ya se tenían con anterioridad.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales de forma inmediata, es decir que se deben cubrir en un periodo de 1 a 2 meses asciende a la cantidad aproximada de $22,484,455.00, mismos que corresponden a 25 asuntos.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a mediano plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 6 meses, asciende a la cantidad aproximada de $3,817,145.1, mismos que corresponden a 3 asuntos.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a largo plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 12 meses, asciende a la cantidad aproximada de $50,502,007.5, mismos que corresponden a 84 asuntos.

Consecutivo	Exigibilidad	Número de Expedientes Al 31 de diciembre de 2017	Presión de gasto
1	De uno a dos meses	25	$ 22,484,455
2	Seis meses	3	3,817,145
3	1 año	84	50,502,007
	Total	112	$ 76,803,607

Se registran por ser una contingencia laboral en el ejercicio 2017 en cuentas de orden.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

I.I Activo.

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.-

Los saldos de este rubro al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es por $ 171,225,122 y $ 37,353,449.0 respectivamente, corresponden principalmente a recursos que el Instituto tiene depositados en cuentas bancarias y que fueron originados por trasferencias de recursos fiscales, captación de recursos propios y el importe de los saldos de las cuentas bancarias que corresponden a recursos de Terceros, que serán destinados al pago de pasivos devengados al cierre de cada ejercicio fiscal. Estos montos se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	$ -	$ -
Bancos/Tesorería	5,040,529	21,301,340
Inversiones Temporales	10,203,597	16,058,109
Suma	$ 15,244,126	$ 37,359,449

Las inversiones financieras temporales que se presentan en la tabla anterior, se refieren a recursos fiscales y se manejan a corto plazo en mesas de dinero y papel gubernamental con vencimientos diarios; este tipo de instrumentos no representa ningún tipo de riesgo de pérdida para los recursos del Instituto.

Nota 2. DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.-

El saldo se refiere a los recursos recibidos para realizar proyectos de investigación el Instituto apertura cuentas bancarias para su control y ejercicio de cada proyecto que se integra al cierre del ejercicio 2017 como sigue :

Institución Bancaria	No. de cuentas de cheques	Importe
Banco Mercantil del Norte, S.A. BANORTE	79	$ 57,691,828
Banco Santander México, S.A.	59	26,480,927
BBVA Bancomer, S.A.	122	71,201,205
HSBC México, S.A.	2	-
Cuenta complementaria de Dólares[1]	-	607,036
		$ 155,980,996

(1) Se tiene 8 cuentas en dólares para ejercer en proyectos financiados del extranjero que importa $ 8,005,126 en pesos mexicanos.

Nota 3. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.-

La integración de este rubro es la siguiente:

	2017	2016
Deudores Diversos	$ 12,092,225	$ 4,608,949
Otros deudores	13,735,424	12,923,683
Suma	$ 25,827,649	$ 17,532,632

Deudores Diversos:

Este rubro se refiere principalmente a importes pendientes de transferir de los proyectos hacia la entidad, por concepto de gastos indirectos y de apoyo académico.
Otros deudores:

La cuenta de otros deudores asciende a $ 13,735,424.0 y se integra principalmente por : $ 6,971,059.0 por recursos pendientes de recibir por recurso propios, $ 5,835,874.0 de transferencias de recursos por impuestos generados por proyectos de terceros que son liquidados inmediatamente al mes siguiente cuando se efectúa el entero de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria, finalmente por concepto de Impuesto al Valor Agregado pendiente de acreditar se tiene una cantidad por $ 928,491.0

Nota 4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).-

Inventarios (Almacén).

Este renglón registra la adquisición de los materiales y bienes de consumo necesarios para la ejecución de las actividades sustantivas del Instituto, su saldo se integra por artículos de materiales y útiles de oficina, útiles de impresión, material de apoyo informático, reactivos, artículos médicos y de laboratorio, entre otros.

El almacén de consumo con base al inventario físico conciliado con registros contables, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Materiales de Administración	$ 897,033	$ 2,296,417
Materiales y Artículos de Construcción	117,794	443,303
Productos Químicos, Farmacéuticos	-	1,048,284
Vestuarios Blancos y Prendas	973	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios	58,917	218,189
Otros Menores	-	183,244
Suma	$ 1,074,717	$ 4,189,437

En cumplimiento al Oficio-Circular 309.-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, emitido por la UCGIGP de la SHCP, se utiliza el método de costos promedio para valuar los inventarios existentes en el almacén.

Nota 5. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.-

No se presenta saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2017.

Nota 6. INVERSIONES FINANCIERAS.-

Este Instituto Nacional no cuenta con inversiones financieras relacionadas con fideicomisos.

Nota 7. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.-

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Al 31 de diciembre de 2017 este rubro presenta un monto de $ 512,767,084.0, el cual se integra por el valor histórico de terrenos, edificios y las construcciones en proceso por $ 115,912,276.0, $ 340,295,533.0 y $ 56,559,275.0 respectivamente.

El monto de obras en proceso por $ 56,559,275.0 se integra en su totalidad, por las erogaciones efectuadas en la construcción del edificio de los laboratorios de nutrición.

El edificio de laboratorios de nutrición, es una obra pública contratada y ejecutada en el año 2006, la cual hasta la fecha se encuentra abierta, ello en virtud de que en su momento no fueron finiquitados los contratos.

En la siguiente tabla se describen los datos generales y el estatus que guardan cada uno de los contratos formalizados en su momento por un monto de $ 29,461,391.0 correspondientes al edificio de laboratorios de nutrición pendientes de finiquitarse, conforme al siguiente cuadro:

Contratos en Litigio, Obras en Proceso

Número de contrato de la obra	Objeto del Contrato	Importe del contrato	Clasificación	Acciones para resolución	Año de ejecución
DAF/FED/056a/2006	Ampliación y adecuación al proyecto arquitectónico para la unidad de laboratorios del centro de nutrición de acuerdo a las nuevas necesidades del INSP.	$ 340,000.00	Parada	Se solicitará consulta al Área Jurídica del INSP.	2005

Número de contrato de la obra	Objeto del Contrato	Importe del contrato	Clasificación	Acciones para resolución	Año de ejecución
DAF/FED/ 038/2006	Supervisión externa de la construcción de la unidad de laboratorios del centro de nutrición.	$ 556,320.00	Parada	Espera de resoluciones derivadas de Juicio Civil. Denuncia Penal promovida por el INSP.	2006
DAF/FED/ 042/2006	Construcción de la unidad de laboratorios del centro de nutrición.	$ 24,884,037	Parada	En mayo de 2012, el registro en cartera regresa al estado de vigente, se retoman la contratación de obras y servicios. En junio del mismo año, se iniciaron contratos de servicios de dictámenes de la estructura e instalaciones, así como el contrato de obra de desmantelamiento de elementos no estructurales. En 2013 se contrata el servicio de adecuación al proyecto, los trabajos de rehabilitación de la estructura, de la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, así como los servicios de supervisión y dirección de obras. Para la segunda etapa y conclusión se está en espera de la asignación de recurso.	2006

Número de contrato de la obra	Objeto del Contrato		Importe del contrato	Clasificación	Acciones para resolución	Año de ejecución
DAF/FED/ 060/2006	Trabajos de instalaciones exteriores hidráulicas, drenaje y alumbrado, jardinería, reparación de pavimento en camino vehicular con guarniciones y banquetas, incluyendo levantamiento de condiciones actuales, trazo y elaboración de planos.	$	1,978,134	Concluida sin finiquito	Se contratará cuantificación de volúmenes reales por parte del Instituto.	2006
DAF/FED/ 061/2006	Proyecto arquitectónico, estructural y primera etapa de la construcción de la unidad de bodegas.	$	1,702,900	Concluida sin finiquito	Se contratará cuantificación de volúmenes reales por parte del Instituto.	2006
Suma		$	29,461,391			

Aunado a lo anterior en este mismo proyecto, durante el ejercicio 2012 se realizaron diversos trabajos y servicios contratados al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), los cuales consistieron en:

- Dictamen estructural del edificio, para determinar mediante el diagnóstico, la situación de estabilidad y carga del edificio.
- Dictamen de ingenierías, para determinar el estado de funcionalidad y reaprovechamiento de las instalaciones existentes.
- La limpieza y desmantelamiento de elementos de tabla roca y cancelería, ya que derivado de las filtraciones pluviales y el intemperismo, se encontraban destruidos todos los paneles de tabla roca y el plafón, albergando moho y humedad.
- Realización de trámites y gestoría para la actualización de los permisos o licencia de construcción, esto obedeciendo al Reglamento de Construcción del estado de Morelos y a la propia LOPSRM, que indica que deberán obtenerse previo a cualquier obra, los permisos y licencias necesarias.

Con el producto de los trabajos y servicios realizados, se programó para el año 2013, los primeros contratos que permitieron dar continuidad al rescate del edificio de laboratorios de nutrición.

En el año 2013 se formalizó un convenio de colaboración con la empresa paraestatal CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A DE C.V. (COMIMSA), en base al artículo 1° de la LOPSRM, dicha empresa especialista en estructura y proyectos, desarrolló la rehabilitación de la estructura con los alcances del dictamen estructural realizado en el ejercicio anterior, asimismo desarrolló la adecuación al proyecto ejecutivo, el cual presentó variables en su contenido durante su desarrollo, basado en las necesidades de investigación y de los propios investigadores, ya que actualmente y como resultado del proyecto, el edificio albergará un laboratorio de nutrición, un laboratorio para salud pública y un laboratorio de Bioseguridad nivel 2 (BSL2), además de oficinas administrativas y dos aulas de posgrado; para poder vigilar el desarrollo de los trabajos de estructura y del proyecto.

De manera paralela y obedeciendo a los resultados del dictamen de ingenierías que se realizó en el ejercicio 2013, se contrató el desmantelamiento de las instalaciones existentes, con acopio dentro del mismo Instituto, del producto obtenido.

Con los resultados obtenidos de los trabajos anteriormente mencionados, se procedió a realizar los contratos que permitieran iniciar su primera etapa de la obra, mismos que se mencionan en la siguiente tabla:

No. de Contrato	Concepto	Tipo de procedimiento LOPSRM		Importe contratado
DAF/DO/RF/006/2013	Dirigir y vigilar las obras como D.R.O., durante el proceso de construcción de la adecuación y reha-bilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, así como realizar actuali-zación de la licencia de construcción correspon-diente en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud Pública, sede Cuerna-vaca.	AD Art. 43	$	130,925
DAF/DO/RF/007/2013	Supervisión para la ade-cuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, del Instituo Nacional de Salud Pública, sede Cuernavaca	ITP Art. 43		475,375
DAF/DO/RF/008/2013	Adecuación y rehabilita-ción de la primera etapa del edificio de laboratorios, del Instituto Nacional de Salud Pública, sede Cuernavaca.	LPN Art. 41		8,210,645
			$	8,816,945

El contrato de obra respecto de la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios mencionado en la tabla anterior, se contrató mediante licitación pública y el proyecto, plano y presupuestos que sirvieron de base para determinar y calificar la licitación se obtuvieron de la adecuación al proyecto ejecutivo que realizó la paraestatal COMIMSA, haciendo uso del presupuesto autorizado y disponible para el ejercicio 2013 se contrataron obras complementarias contempladas en el proyecto, que servirán para la operación del edificio de laboratorios, dichas obras son las siguientes:

- Construcción de caseta para alojar planta de emergencia con el suministro de la misma.
- Construcción de cisterna con caseta e hidroneumáticos.
- Construcción de cuarto de compresores, con su suministro respectivo.
- Construcción de cubo de montacargas.
- Retiro y sustitución de rellenos e impermeabilización en azotea.

Es importante mencionar que este contrato de obra, como se lee en su objeto, se refiere a la primera etapa. Para la conclusión de la obra se requiere de una inversión que permita atender todas las ingenierías, acabados, cancelerías, carpintería, acabados especiales, mobiliario de laboratorios y de oficinas, hasta la puesta en operación del mismo.

Relativo al Edificio de Laboratorios, se encuentra al 31 de diciembre del año 2017 con una controversia promovida por grupo Inmobiliario Sinergia S.A. de C.V., de un juicio ordinario civil con número 01/2013 del cual se emitió sentencia condenatoria al Instituto Nacional de Salud Pública, misma en la que se advierte que la suerte principal se encuentra en firme y fue debidamente cumplida mediante el pago por la cantidad de $ 11,056,467.51 (once millones cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 51/100 M.N.), lo anterior mediante adecuación presupuestal número 2017-12-510-6432 el día 06 de diciembre del año 2017, ante el juzgado de origen y representantes de la persona moral; por cuanto a los accesorios se encuentran indefinidos y por lo tanto no son exigibles por un monto determinado y que afecte los recursos al 31 de diciembre del año 2017.

Actualmente, es preciso atender las observaciones correspondientes al registro en cartera del inmueble 0512NDY0002, que ha hecho la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que recomiendan replantear el tipo de análisis costo-beneficio por el de costo-eficiencia, así como confeccionar las factibilidades que sustentan la necesidad de concluir la construcción del inmueble, para que posteriormente se esté en condiciones de buscar con otras entidades fuentes de financiamiento y finalizar con la asignación de los recursos económicos.

Bienes Muebles:

Este rubro presenta un saldo al 31 de diciembre de 2017 de $ 63,845,952.0; éste monto integra todos los equipos y bienes que son propiedad del Instituto y que son adquiridos con recursos fiscales, propios o de terceros. En este rubro se integran $ 58,029.0 que se refieren a bienes entregados en comodato, integrados de la siguiente manera:

No.	Institución	No. de Bienes	No. de Contrato	Vigencia	
1	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.	1	630	18-dic-13	31-oct-18
2	Servicios de Salud de Tlaxcala.	6	249	23-jul-13	26-oct-18
3	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	3	668	12-oct-17	11-oct-20
4	Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH/SIDA..	26	669	12-oct-17	31-dic-17
5	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	100	N/A	01-dic-06	indefinida
6	Dirección General de Promoción de la Salud.	115	154	21-jun-06	indefinida

Bienes Inmuebles:

Dentro de este rubro es importante señalar el informe sobre los avances de la permuta del predio ubicado en Tapachula, Chiapas (Fracción de parcela número 22Z-1 P1 1 del Ejido El Zapote, ubicado en carretera Tapachula-Puerto Madero, 7 km, desvío a la derecha a 4 km) propiedad del Instituto Nacional de Salud Pública, y para ejercer las facultades relativas a la enajenación del bien inmueble federal referido, como a continuación se menciona.

Actualmente existe un contrato de permuta del predio denominado Río Florido, con el Gobierno de Chiapas, mismo que ofrece la posesión del mismo a favor del Instituto. Por su parte el Gobierno de Chiapas construyó las instalaciones que el Instituto tenía en el predio permutado, como son: Bioterio, caseta de vigilancia, cercado perimetral del predio, pozo para extracción de agua, construcción de puente de acceso, quedando pendiente un trámite ante la Comisión Federal de Electricidad, para electrificar el predio, esta actividad pendiente consiste en colocar un poste y tendido de cable de aproximadamente cincuenta metros, para que la acometida llegue a pie del predio.

El Gobierno de Chiapas, por conducto de Consejería Jurídica de Gobierno no ha concluido con la desincorporación del predio para poder escriturarlo a favor del INSP.

Depreciación, deterioro y amortización.

Al cierre del año, los bienes muebles e inmuebles, presentan una depreciación acumulada de $ 161,734,637.0, incluyendo actualización.

En las siguientes tablas se presenta su integración tanto de los bienes muebles como los inmuebles:

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/12/2017	Inversión Revaluada 31/12/2016
Inversión:				
Terrenos	$ 13,661,643	$ 102,250,633	$ 115,912,276	$ 100,872,910
Edificios	135,786,346	204,509,186	340,295,532	310,962,376
Equipo Industrial	3,406,026	142,645	3,548,671	4,791,999
Equipo Educacional	212,070	-	212,070	222,473
Equipo de Laboratorio	35,861,779	-	35,861,779	41,988,401
Equipo de Oficina	13,842,221	79,405	13,921,626	12,423,842
Equipo de Transporte	2,282,207	-	2,282,207	2,131,806
Equipo de Cómputo	7,961,570	-	7,961,570	6,746,798

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/12/2017	Inversión Revaluada 31/12/2016
Obras en Proceso	56,559,275	-	56,559,275	56,559,275
Licencias Informáticas	-	-	-	-
Bienes en comodato	58,029	-	58,029	1,827,767
Suma Inversión	$ 269,631,166	$ 306,981,869	$ 576,613,035	$ 538,527,648

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/12/2017	Inversión Revaluada 31/12/2016
Depreciación:				
Edificios	$ 89,578,627	$ 38,007,846	$ 127,586,473	$ 112,243,347
Equipo Industrial	2,236,833	104,545	2,341,378	3,166,568
Equipo Educacional	106,696	-	106,696	118,938
Equipo de Laboratorio	19,794,273	-	19,794,273	24,592,017
Equipo de Oficina	7,339,568	49,742	7,449,310	6,941,025
Equipo de Transporte	1,053,100	-	1,053,100	927,379
Equipo de Cómputo	3,403,407	-	3,403,407	3,280,947
Suma de la Depreciación	123,572,504	38,162,131	161,734,637	151,270,221
Activo Fijo - neto	$ 146,058,662	$ 268,819,738	$ 414,878,398	$ 387,257,427

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, siendo los mismos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable como tasas máximas autorizadas.

Cuenta	Tasa de Depreciación
Edificios	5%
Equipo Industrial y Laboratorio	10% y 20%
Equipo Educacional y Oficina	33.3% y 10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%

La relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente se relaciona a continuación:

Descripción del bien Inmueble		Valor en Libros
Edificios Cuernavaca	$	275,279,406
Edificios Tlalpan		43,607,331
Edificios Tapachula		21,408,796
Obras en proceso		56,559,275
Terrenos Cuernavaca		53,321,414
Terrenos Tlalpan		51,385,572
Terrenos Tapachula		11,205,290
Suma total de inmuebles	$	512,767,084

En el monto reportado en el rubro de Terrenos Tapachula, se menciona que está incluido el Terreno de La Magdalena a valor catastral, ya que está proceso de escrituración.

Cabe mencionar que la entidad, recibió el 23 de Febrero de 2018, el dictamen valuatorio por parte del INDAABIN por lo que respecta a Bienes Inmuebles, dichos bienes fueron actualizados de conformidad con el valor reportado por el INDAABIN mediante registros contables realizados en el ejercicio 2017, por lo anterior, los inmuebles al 31 de diciembre 2017, incluyen el efecto de la valuación, los registros contables de la valuación fueron realizados de conformidad a las reglas específicas y valoración del patrimonio, así como a los instructivos y manejo de cuentas que emite la CONAC.

Integración de Bienes Muebles:

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 13,921,626	$ 12,423,842
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	212,070	222,473
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	35,861,779	41,988,401
Vehículos y Equipo Terrestre	2,282,207	2,131,806
Equipo de Computo	7,961,570	6,746,798
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,548,671	4,791,999
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Comodatos	58,029	1,827,767
Suma de Bienes Muebles	$ 63,845,952	$ 70,133,086

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
$ 63,845,952	$ 63,845,952	$ -

Integración de Bienes Inmuebles:

Concepto	2017	2016
Terrenos	$ 115,912,276	$ 100,872,910
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	340,295,532	310,962,376
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Subtotal de Bienes Inmuebles	456,207,808	411,835,286
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	56,559,276	56,559,276
Subtotal de Construcciones en Proceso	56,559,276	56,559,276
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$ 512,767,083	$ 468,394,562

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
$ 512,767,083	$ 512,767,083	$ -

Se registraron bajas y depreciaciones del activo fijo, afectándose en la cuenta de patrimonio, dichos movimientos están reflejados en los auxiliares contables correspondientes en el ejercicio fiscal 2017, al respecto se menciona lo siguiente:

1. En el rubro de bienes muebles fueron registrados a valor de un peso, activos que durante el ejercicio fueron totalmente depreciados por un importe de $ 18,593,234.0.

Acciones de Avance al Levantamiento del Inventario Físico Institucional de Bienes Muebles 2017.

Con el objetivo de verificar al 31 de diciembre de 2017, la existencia física, ubicación y etiquetado de los bienes muebles y la actualización de los resguardos de dichos bienes asignados a los usuarios del Instituto Nacional de Salud Pública en el desempeño de sus funciones, se concluyó con los trabajos derivados del Inventario Físico Institucional de Bienes Muebles 2017, en las tres sedes: Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula, para lo cual se informa de los resultados alcanzados como sigue:

Cuadro resumen del inventario físico institucional por Centro de Investigación y/o área equivalente, con un total de 28,796 bienes muebles.

Centro de Investigación o Equivalente	Bienes Inventariados
Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI).	3,336
Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE).	2,801
Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP).	1,295
Secretaria Académica (SAC).	2,311
Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).	989
Órgano Interno de Control (OIC).	94
Dirección de Administración y Finanzas (DAF).	2,155
Dirección General	491
Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP).	2,876
Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP).	2,193
Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS).	2,413
Bienes en Calidad de Comodato.	251
Bienes Muebles de nueva adquisición enero-diciembre 2017.	434
Bienes Muebles contemplados en el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2017.	5,186
Bienes muebles para transferencias y baja 2017.	1,971
Total de Bienes	28,796

- Actas de inicio y cierre del levantamiento del inventario físico por Centro de Investigación y/o área equivalente.

- Relación de resguardos firmados por Centro de Investigación y/o área equivalente (los resguardos originales e individuales firmados, se encuentran en el Área de Activo Fijo para cualquier aclaración o consulta de las instancias autorizadas).

Centro de Investigación o Equivalente	Resguardos Firmados
Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI).	70
Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE).	34
Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP).	46
Secretaria Académica (SAC).	54
Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).	47
Órgano Interno de Control (OIC).	14
Dirección de Administración y Finanzas (DAF).	95
Dirección General (DG)	5
Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP).	98
Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP).	57
Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS).	34
Total de Resguardos/1	554

1/ El número de resguardos contra existencia física no es el mismo en virtud de que el resguardo es el documento que firma cada usuario y contiene la totalidad de los bienes asignados para su uso, es decir, no existe un resguardo por cada bien inventariado.

- Asimismo y con respecto al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles autorizado para el ejercicio 2017, se informa que se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Donación a favor de favor del Municipio de Xochitepec, Morelos, con fecha 10 de febrero de 2017 se firmó el contrato número 125 del Área de Asuntos Jurídicos en el cual se otorgaron en Donación 9 (nueve) vehículos, con un valor total de inventario de $ 96,600.00 (Noventa y seis mil seiscientos pesos 00/100 M. N.).

- Donación a favor de favor del Municipio de Mazatepec, Morelos, con fecha 10 de febrero de 2017 se firmó el contrato número 126 del Área de Asuntos Jurídicos en el cual se otorgaron en Donación 7 (siete) vehículos y 145 (Ciento cuarenta y cinco) bienes muebles con valor total de inventario de $ 180,258.57 (ciento ochenta mil, doscientos cincuenta y ocho pesos 57/100 M. N.).

- Con fecha 13 de febrero de 2017 se llevó a cabo la Enajenación de 19,650 (Diecinueve mil seiscientos cincuenta kilogramos de desechos ferrosos), con un valor total de $21,102.24 (Veintiún mil ciento dos pesos 24/100 M. N.), los cuales fueron depositados en la Caja del Departamento de Tesorería del INSP.

- Con fecha 13 de noviembre de 2017, mediante acuerdo CBM/01/10-ORDINARIA/13-11-17, fue aprobada por el Comité de Bienes Muebles del INSP, la donación de 1,170 bienes muebles con un valor total de inventario de $ 8, 670,427.21 a favor del Municipio de Xochitepec, Morelos. Posteriormente mediante oficio DAF/0762/2017 entregado el día 11 de diciembre de 2017 en la Unidad Jurídica del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se remitió la documentación necesaria para la autorización ante esa estancia.

Nota 8. ACTIVOS DIFERIDOS.-

Sin información que revelar.

Nota 9. ESTIMACIONES Y DETERIOROS.-

Estimación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da a conocer las bases para el registro de la estimación para cuentas incobrables, así como para la cancelación de las que se determinen de difícil cobro.

Con la finalidad de contar con una política que defina las normas de operación de la cuenta de reserva para cuentas incobrables; se presentó para su autorización a la Junta de Gobierno en su sesión 74 las "Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Salud Pública.", posteriormente se obtuvo visto bueno de la Secretaria de la Función Pública y finalmente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Durante el ejercicio 2017 no se presentaron registros por cuentas que se consideren de un grado de incobrabilidad.

Nota 10. OTROS ACTIVOS.-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se presentan saldos en la cuenta de otros activos.

Nota 11. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.-

El saldo que presenta esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 por 17,039,349.0 se refiere principalmente a recursos pendientes de pagar a proveedores de bienes y servicios prestados y recibidos al final del ejercicio fiscal, estos servicios en su totalidad corresponden a proyectos financiados mediante recursos propios. Lo anterior en virtud de que las agencias financiadoras liberaran recursos hasta el mes de enero y febrero 2018, cabe aclarar que estos recursos quedaron efectivamente devengados y provisionados como recursos del presupuesto 2017. El importe de 155,980,996.0 corresponde a los pasivos correspondientes a los Recursos de Terceros que al cierre del ejercicio estaban pendientes de cubrir; dichos recursos solo son administrados, para el desarrollo del proyecto.

Nota 12. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO.-

Para el registro de los recursos provenientes de terceros para proyectos de investigación, el Instituto utiliza cuentas de balance, tanto de activo como de pasivo; a través de ellas quedan registrados los valores en custodia para llevar a cabo dichos proyectos y en apego a la normatividad establecida en el plan de cuentas que emite la CONAC.

Los Fondos en administración aportados por terceros para proyectos de Investigación presentan las siguientes cifras al cierre de los años 2017 y 2016:

Activo Activo Circulante:		2017		2016
Efectivo e Inversiones	$	-	$	-
Fondos en Administración de Proyectos		155,980,996		146,791,700
Deudores Diversos		2,292,191		1,651,062
Suma de Activo	$	158,273,187	$	148,442,762

Pasivo Pasivo Circulante:		2017		2016
Proyectos por realizar	$	158,273,187	$	148,442,762

El rubro de deudores diversos de proyectos presenta saldos por $ 2,292,191 y $ 1,651,062 integrados en el periodo como sigue:

Antigüedad		2017		2016
Deudores del año 2015	$	-	$	-
Deudores del año 2016		355,576		1,651,062
Deudores del año 2017		1,936,615		
Suma		2,292,191		1,651,062
Estimación		-		-
Total	$	2,292,191	$	1,651,062

El saldo por $ 2,292191 no están registrados dentro de la contabilidad en el Rubro de Fondos de terceros hasta que no se determine su recuperación y comprobación de los proyectos.

Proyectos por Realizar:

El Instituto tiene recursos en administración para proyectos de investigación con fines específicos, los cuales son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración Central del INSP. El saldo en bancos de proyectos por centro de investigación/costo vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Centro	Descripción	2017	2016
AC	Área Central.	$ 37,761,933	$ 11,181,595
CIEE	Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas.	8,607,124	27,522,994
CINYS	Centro de Investigación en Nutrición y Salud.	5,906,591	35,731,168
CISEI	Centro de Investigación Enfermedades Infecciosas.	37,302,151	15,600,423
CISP	Centro de Investigación en Salud Poblacional.	31,996,911	29,497,096
CISS	Centro de Investigación en Sistemas de Salud.	9,240,731	13,261,582
CRISP	Centro Regional de Investigación en Salud Pública.	22,818,120	8,627,950
CENIDSP	Centro de Información para Decisiones en Salud	1,249,923	2,130,108
Publicaciones	Publicaciones.	597,554	723,039
SA	Secretaría Académica.	499,958	2,515,745
	Suma	$ 155,980,996	$ 146,791,700

En el rubro de recursos de terceros para proyectos específicos, el INSP tuvo durante el periodo enero - diciembre del 2017 un monto total de $ 352,903,989. La disponibilidad inicial fue de $ 167,347,060, y los ingresos captados durante el periodo han sido por la cantidad de $ 185,556,929.

Al 31 de diciembre del 2017 se ejercieron $ 184,326,688, por lo que al cierre del año se presentó una disponibilidad de $ 168,577,301.

.

El total de los recursos de terceros ejercidos al 31 de diciembre de 2017 se integran por capítulo del gasto como sigue:.

	Total Investigación	
Capítulo	2017	2016
1000	$ 5,582,400	$ 13,229,293
2000	20,297,370	20,987,550
3000	146,572,754	111,485,087
4000	1,999,138	3,457,053
5000	9,659,485	3,720,094
6000	215,542	-
TOTAL	$ 184,326,688	$ 152,879,077

Nota 13. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.-

El monto de este rubro por $ 34,101,077.0 se integra por un importe $ 5,121,688.0 de Servicios Personales por Pagar, por S 15,401,207.0 de Retenciones y Contribuciones por Pagar y por $ 13,578,182.0 de Otras Cuentas por pagar, las cuales se integran de la siguiente forma:

Servicios Personales por Pagar		2017		2016
Pensión alimenticia	$	93,252	$	6,389
Sueldos y salarios		1,186,053		374,915
Sistema de ahorro para el retiro		0		957
Comedor		0		50,160
Honorarios por Servicios Profesionales		0		9,744
Acreedores Interproyectos		3,842,383		3,872,259
SUMA	$	5,121,688	$	4,314,424

Retenciones y Contribuciones por pagar		2017		2016
Retenciones y Contribuciones por Pagar				
Impuesto sobre la renta retenido sobre sueldos y salarios	$	6,032,114	$	14,743,278
Impuesto al Valor Agregado retenido personas físicas 10.667%		2,247,520		2,504,640
Impuesto Sobre la Renta retenido honorarios personas físicas 10.0%		1,885,229		1,852,296
Cuotas al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (5%)		2,879,213		-
Cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)		520,109		-
Aportaciones S. A. R. 2%		400,700		-
Impuesto al valor agregado trasladado pendiente de cobro, tasa al 16%		1,385,363		591,770

Impuesto sobre la renta 25% extranjeros	33,876	109,334
Sanción a Proveedores	17,083	441
SUMA	$ 15,401,207	$ 19,801,759

Otras cuentas por Pagar	2017	2016
Concepto		
Otros acreedores	2,002,346	3,663,113
Tesorería de la Federación	352,915	120,668
Laudos Laborales por pagar	10,971,509	0
Fondos de garantía a corto plazo	251,412	10,518
SUMA	13,578,182	3,794,298
TOTAL	$ 34,101,077	$ 27,910,480

Nota. 14. PASIVO NO CIRCULANTE A LARGO PLAZO.-

En este rubro se reconocen, el importe de $ 5,609,116.0, correspondientes a accesorios pendientes de pago del IVA.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 15. INGRESOS DE GESTIÓN.-

Al cierre del ejercicio 2017 se tuvieron ingresos totales por $ 519,640,150.0, mientras que al ejercicio 2016 se obtuvieron ingresos por S 592,266,228.0 representado un decremento de $ (72,626,078.0) respecto del mismo periodo del ejercicio anterior. Lo anterior obedece principalmente a la disminución del presupuesto de los recursos fiscales, así como disminución que se tuvo en los recursos propios por concepto de la venta de servicios.

En los períodos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se recibieron transferencias para gasto corriente por parte del Gobierno Federal, por un monto total de $ 432,982,795.0 y $ 499,164,829.0 respectivamente, destinados a gasto corriente.

Al cierre de los periodos 2017 y 2016 se captaron por venta de servicios $ 72,700,344.0 y $ 85,049,464.0, respectivamente. La captación de recursos propios se refiere al ingreso por concepto de contratos y convenios firmados con diversas instancias de los Gobiernos Estatales y Federal, para llevar a cabo actividades como capacitación, desarrollo de encuestas, evaluación de programas y asesorías en temas de salud pública.

Al cierre del 2017, se registró un total de 45 proyectos, de los cuales, destacan los siguientes:

- Levantamiento de seguimiento a la Encuesta de Evaluación de los Hogares Rurales 2017.
- Actualización de Tecnologías de la Información, Mantenimiento de módulos y explotación de la información almacenada y generada en el SIAFFASPE.
- Determinación de la Prevalencia de VIH y SIFILIS, así como Factores de Riesgo y Vulnerabilidad, en hombre que tiene sexo con hombre, personas transgénero y mujeres trabajadoras sexuales en 7 ciudades de México.
- Estudio de las preferencias de consumo de las personas beneficiarias del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V.
- Plataforma de vigilancia entomóloga y control integral del vector.
- Suscripciones y venta de ejemplares Revista Salud Pública de México. / Salud Pública coediciones.
- Evaluación de larvicidas para el control del mosquito Ae aegypti.
- Unidad Habilitada de Apoyo al Pre-dictamen 2017.
- Administración y mantenimiento del sistema de información de cáncer de la mujer, así como el desarrollo e implementación del módulo de indicadores de caminando a la excelencia.
- Factores que inciden en el desarrollo infantil temprano de los niños de familias participantes en el modelo integral para el desarrollo infantil temprano (MIDIT) de un kilo de ayuda en los municipios de Tapachula y Ocosingo en Chiapas.
- Estudio de brechas en la disponibilidad de médicos y enfermeras especialistas en el Sistema Nacional de Salud.
- Tamizaje de síndrome metabólico y obesidad a partir de datos genéticos de la población adulta del Estado de Morelos.

Nota 16. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.-

El Instituto Nacional de Salud Pública presentó gastos de funcionamiento por $ 529,144,808.0 para el año 2017 y $ 606,483,043.0 para el año 2016. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo establece el Clasificador por Objeto del Gasto.

Los gastos de funcionamiento se integran conforme la siguiente tabla:

	2017	2016
Servicios Personales	$ 371,059,806	$ 361,286,758
Materiales y Suministros	14,168,241	25,453,827
Servicios Generales	143,916,761	219,742,458
Suma	$ 529,144,808	$ 606,483,043

Los servicios personales integran todos los pagos y gastos realizados por concepto de la nómina al personal que cuenta con una plaza; los materiales y suministros integran los consumos al almacén general institucional, los servicios generales integran los registros realizados por los diversos servicios básicos y subrogados que contrata el Instituto, como son el servicio de comedor, limpieza, jardinería, vigilancia, entre otros.

El rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se integra por la depreciación de bienes muebles e inmuebles por $ 16,006,953 y $ 17,713,297.0 así como otros gastos por $ 135,013 y $ 1,368.0, reflejados al 31 de diciembre en el ejercicio 2017 y 2016 respectivamente.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

Nota 17. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.-

Durante el año 2017, el Patrimonio Institucional presentó un decremento por $ 5,754,243.0, los cuales corresponden a recursos federales.

Nota 18. INFORME SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.-

El resultado final del ejercicio fiscal 2017 (Ingresos y Gastos) es por un monto de $ (25,646,624.0) monto que también está reflejado en el Estado de Actividades y en el Estado de Situación Financiera, entre otros.

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores refleja movimientos por $ 47,201,056.0 por la incorporación de los efectos de la revaluación por el monto de $ 34,140,370.0.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Al cierre del año 2017 se observa un total de efectivo de $ 171,225,122.0, mientras que el ejercicio 2016 presentaba un efectivo de $ 37,359,449.0, lo que representa un incremento por $ 133,865,673.0 en comparación con el saldo reflejado al 31 de diciembre del 2016.

Nota 19. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.-

Análisis de los saldos inicial y final

Concepto		2017		2016
Efectivo en Bancos-Tesorería	$	5,040,529	$	21,301,340
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		155,980,996		-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		10,203,597		16,058,109
Total de Efectivo y Equivalentes	$	171,225,122	$	37,359,449

- Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

Cabe mencionar que en los ejercicios 2017 y 2016 no se tuvieron adquisiciones, solo donaciones de equipo.

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las Actividades de Operación

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(25,646,624)	(31,931,480)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	16,006,953	17,713,297
Amortización	-	-
Endeudamiento por pasivos a corto plazo	6,808,837	4,480,723
Incremento en cuentas por cobrar	8,295,017	(5,267,342)
Inventarios	3,114,720	(2,422,850)
Incremento en bancos e inversiones producido	133,865,673	15,202,952

Nota 20. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONTABLES.-

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios.	$ 519,640,150
2. Más ingresos contables no presupuestarios.	
. Incremento por variación de inventarios.	
. Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	
. Intereses.	
. Otros ingresos y beneficios varios.	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables.	
. Productos de Capital.	
. Aprovechamientos de Capital.	
. Transferencias para gastos de capital.	
. Otros ingresos presupuestarios no contables.	
4. Ingresos Contables	$ 519,640,150

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios.			$ 519,640,150
2. Menos egresos presupuestarios no contables.			4,446,744
. Mobiliario y Equipo de Administración.			
. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.			
. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.			
. Vehículos y Equipo de Transporte.			
. Equipo de Defensa y Seguridad.			
. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.			
. Activos Bilógicos.			
. Bienes inmuebles.			
. Activos Intangibles.			
. Obras públicas en bienes propios.			
. Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.			
. Otros egresos presupuestales no contables.			
IVA Acreditable pagado a proveedores	$ 3,518,253		
IVA pendiente de acreditar	928,491		
3, Más gastos contables no presupuestales.			30,093,368
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.	$ 16,006,953		
Comisiones Bancarias	174		
Consumo de materiales y suministros ejercicio anterior y presente	3,114,732		
Aumentos por insuficiencia de provisiones.			
Gastos por Laudos laborales condenatorios no pagados	10,971,509		
Otros gastos contables no presupuestarios.			
4. Total de gastos Contables			$ 545,286,775

V. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del ente público.

Nota 21. VALORES.-

Sin información que revelar.

Nota 22. EMISIÓN DE OBLIGACIONES.-

Sin información que revelar.

Nota 23. AVALES Y GARANTÍAS.-

Sin información que revelar.

Nota 24. CONTINGENCIAS LABORALES.-

Este rubro integra $ 76,803,607.0 para pasivos laborales contingentes, que representan 112 litigios activos, derivados de las demandas interpuestas por 84 actores ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Con respecto al cierre 2016, el Instituto Nacional de Salud Publica registro provisión por contingencias de 116 juicios laborales, derivados de demandas interpuestas por 84 actores ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Cabe hacer mención que en el mes de diciembre de 2017 no se recibieron ampliaciones presupuestales.

Comparativo cuarto trimestre 2016 – 2017

	al 31 de diciembre de 2017	al 31 de diciembre de 2016
Nuevos Litigios en trámite	14	34
Asuntos concluidos	19	0
Total litigios activos	112	116
Pasivo laboral (estimado)	$ 76,803,607.0	$ 80,904,858.0

El monto provisionado al mes de diciembre de 2017, es de 10,971.6 miles de pesos, dicha cantidad está integrada por 13 juicios con sentencia firme y fueron registrados contablemente al cierre del ejercicio 2017; los juicios que se encuentran en trámite son 125,(considerando que son 13 juicios con sentencia firme y exigible los que amparan 10,971.6; los juicios que se encuentran en trámite quedarían en 112, los cuales integran un monto de 76,803.6 miles de pesos, mismos que fueron registrados en cuentas de orden).

La estimación aproximada de los pasivos que se presentan se realizó mediante cálculo, salvo error u omisión de carácter aritmético, que integra: salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, veinte días por año por cada año de servicio, indemnización de noventa días (3 meses), más el 20% del total por concepto de cantidades diferenciales y mejoras al salario para el caso de las reinstalaciones.

Del periodo comprendido de Octubre a Diciembre 2016, se tiene una cantidad total de 116 asuntos laborales que representan un Pasivo Laboral aproximado de $ 80,904,858.0.

El incremento en el Pasivo Laboral se debe al ingreso de nuevas demandas laborales contra el Instituto Nacional de Salud Pública, además de actualizarse el estado procesal, las prestaciones y salarios caídos de los juicios que ya se tenían con anterioridad.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales de forma inmediata, es decir que se deben cubrir en un periodo de 1 a 2 meses asciende a la cantidad aproximada de $ 22,484,455.0, mismos que corresponden a 38 asuntos.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a mediano plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 6 meses, asciende a la cantidad aproximada de $ 3,817,145.1, mismos que corresponden a 3 asuntos.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a largo plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 12 meses, asciende a la cantidad aproximada de $ 50,502,007.5, mismos que corresponden a 84 asuntos.

Consecutivo	Exigibilidad	Número de Expedientes Al 31 de diciembre de 2016		Presión de gasto
1	De uno a dos meses	26		24,484,455
2	Seis meses	3		3,817,145
3	1 año	84		50,502,007
	Total	112	$	76,803,607

Nota 25. CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES.-

Sin información que revelar.

Nota 26. BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO.-

Sin información que revelar.

Nota 27. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.-

Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, el Instituto se ajusta a su respectivo catálogo de cuentas, cuya lista de cuentas está alineada, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas emitido por el CONAC.

- Cuentas de ingresos.

Los registros contables del Instituto se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

El registro de las etapas del presupuesto de ingresos del Instituto, se efectúa en las cuentas contables que, para tal efecto, estableció la CONAC el cual refleja el presupuesto de ingresos estimado, modificado, devengado y recaudado.

- Cuentas de Egresos.

Los registros contables del Instituto se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago.

El registro de las etapas del presupuesto de egresos del Instituto, se efectúa en las cuentas contables que, para tal efecto, estableció la CONAC el cual refleja el presupuesto de egresos aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

- Presupuesto de Recursos de Federales.

Cuenta de Ingresos.

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre 2017, el INSP contó con un presupuesto total modificado de $ 562,982,795.0, de los cuales, $ 432,982,795.0 corresponden a recursos fiscales y $ 130,000,000.0 a recursos propios.

Cuenta de Egresos.

Al cierre del ejercicio 2017 se ejerció un total de $ 519,640,150.0, de los cuales $ 86,657,355.0 son recursos propios y $ 432,982,795.0 son recursos fiscales.

	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
Cuentas de Ingresos:			
Ingresos Propios	$ 130,000,000	$ 130,000,000	$ 86,657,355
Subsidios y Transferencias	397,194,720	432,982,795	432,982,795
Cuentas de Egresos:			
Gasto Corriente	527,194,720	562,832,795	519,640,150
Gasto de inversión	-	-	-

VI NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 28. INTRODUCCIÓN.-

Durante el ejercicio 2017, la Dirección de Administración y Finanzas del INSP, implementó acciones relativas a la operación eficiente enfocada en la rendición de cuentas de los procesos administrativos en materia de recursos financieros, materiales y de capital humano, que contribuyeron a proveer los elementos que las áreas sustantivas del Instituto requirieron para el cumplimiento de sus objetivos.

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Salud Pública que se presentan, emanan de la contabilidad y se encuentran sujetos a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Nota 29. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.-

Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

El Instituto reconoce los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de superávit por revaluación. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

Entorno Económico no Inflacionario.

A partir del ejercicio de 2008 el Instituto realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización de diciembre 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2017 fue del 9.57% y de 2016 fue del 10.18%, asumimos que se mantiene un entorno económico no inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la "desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros", que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que en ejercicios futuros, en los que siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se depreciен totalmente, se deterioren, donen o vendan.

Inflación acumulada a diciembre de 2014

31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año 2017	Inflación del año 2016
2017	130.813		
2016	122.515	3.36%	
2015	118.532	2.13%	2.13%
2014	116.059	4.08%	4.08%
2013	111.508		3.97%
Inflación acumulada de los 3 ejercicios anteriores		9.57%	10.18%

Entorno Económico Inflacionario

Existe un entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

En ejercicios futuros en que se transite a un entorno económico inflacionario, se reconocerán los efectos de la inflación en los activos fijos, depreciación acumulada, resultados del periodo y superávit por actualización, los que se determinarán con el método actualización utilizando hasta 2007 denominado Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que requiere del uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), para ese propósito se lleva un control de todos los activos fijos y demás cuentas a reexpresar, para que en caso de cambio de entorno económico, se cuente con los elementos necesarios para aplicar la reconexión contable.

Nota 30. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.-

Constitución:

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1987, fue creado el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), como un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y lo rigen las disposiciones de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Objeto Social.

Con base al Decreto de creación, el Objeto Social del Instituto es el siguiente:

- Planear, organizar, y realizar de acuerdo a las necesidades del sistema nacional de salud, programas de formación y desarrollo de recursos humanos a nivel superior, en los campos de la salud pública y la infectología;

- Planear, organizar y realizar programas de educación continua en las diversas áreas de la salud pública y la infectología;

- Promover el desarrollo de la investigación en salud pública y en infectología, así como contribuir a la difusión y utilización de sus resultados en coordinación con otras dependencias y entidades del sector salud;

- Planear, realizar y evaluar investigaciones en las distintas áreas de la salud pública y la infectología, que contribuyan a incrementar el conocimiento de los problemas de salud prioritarios del país;

- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;

- Desarrollar las encuestas en las áreas de la salud pública;
- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas en la república y de aquellas que puedan introducirse al país;

- Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;
- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas;

- Asesorar y apoyar cuando así lo soliciten y en las áreas de su competencia, a las instituciones del sector salud y a otros organismos públicos y privados que realicen actividades de enseñanza e investigación en salud pública;

- Celebrar convenios de coordinación y cooperación en el campo de la enseñanza e investigación en salud pública; y,

- Las demás que sean necesarias para el eficaz cumplimiento de su objeto.

De acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto, sus funciones son las siguientes:

- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;

- Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

- Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

- Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;

- Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;

- Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;

- Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la administración pública federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;

- Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;

- Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;

- Coadyuvar con la secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan;

- Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables;

- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;

- Desarrollar encuestas en las áreas de la salud pública;

- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de otros problemas de salud en el país, y de aquéllas que puedan introducirse al territorio nacional;

- Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;

- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.

- Principal actividad.

El Instituto Nacional de Salud Pública conforme a lo dispuesto por los artículos 37, 38 de la ley de los Institutos Nacionales de Salud, desarrolla investigación básica y aplicada que tiene como propósito, contribuir al avance del conocimiento científico, así como a la satisfacción de las necesidades de salud del país, mediante el desarrollo científico y tecnológico, en áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas.

En la elaboración de su programa de investigación, el Instituto considera los lineamientos programáticos y presupuestales que al efecto establezca el Ejecutivo Federal en estas materias. Dicha investigación puede llevarse a cabo con recursos de terceros, los que en ningún caso formarán parte del patrimonio del Instituto, y sólo estarán bajo la administración del mismo para el fin convenido; recursos que pueden ser gestionados por los propios investigadores y cuyos proyectos de investigación pueden ser presentados para su aprobación ante el Instituto en cualquier tiempo.

- Ejercicio Fiscal.

El presente documento presenta la información financiera del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

- Régimen Jurídico.

➢ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Leyes

➢ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
➢ Ley General de Salud.
➢ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
➢ Ley General de Bienes Nacionales.
➢ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
➢ Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
➢ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
➢ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
➢ Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
➢ Ley Federal del Derecho de Autor.
➢ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
➢ Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
➢ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
➢ Ley de Coordinación Fiscal.
➢ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.
➢ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado "b" del Artículo 123 Constitucional.
➢ Ley Federal del Trabajo.
➢ Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
➢ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
➢ Ley de Asistencia Social.
➢ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
➢ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
➢ Ley de la Propiedad Industrial.
➢ Ley General de Protección Civil.
➢ Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
➢ Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
➢ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.
➢ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
➢ Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Códigos

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Penal Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de Comités Técnicos, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento de Insumos para la Salud.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud a los Investigadores
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

- Reglamento para el Otorgamiento de Licencias Académicas y Capacitación en Servicio al Personal Operativo, Docente y de Investigación con Plaza de Confianza.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores CONACYT.

Decretos

- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

Acuerdos del Ejecutivo Federal

- Acuerdo por el que se Establecen las Bases para la Inscripción en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas.
- Acuerdo que tiene por objeto fijar los Criterios para la Correcta Aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en lo relativo a la Intervención o Participación de cualquier Servidor Público en la Selección, Nombramiento, Designación, Contratación, Promoción, Suspensión, Remoción, Cese, Rescisión de Contrato o Sanción de cualquier Servidor Público, cuando tenga interés Personal, Familiar o de Negocios o que pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para sus Parientes consanguíneos o por Afinidad o Civiles a que se refiere esa Ley.
- Acuerdo por el que se Crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- Acuerdo por el que se Crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud.
- Acuerdo por el que se Modifica el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal.
- Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
- Acuerdo que Establece las Disposiciones que deberán Observar los Servidores Públicos al separarse de su Empleo, Cargo o Comisión, para realizar la Entrega-Recepción del Informe de los Asuntos a su Cargo y de los Recursos que tengan Asignados.

Normas Oficiales Mexicanas

- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, para la Vigilancia Epidemiológica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del Expediente Clínico.
- Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, para la Prevención y el Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

Otros Ordenamientos

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.
- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública.
- Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier Naturaleza del INSP.
- Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del INSP.
- Criterios para la Celebración de Actos Jurídicos mediante los cuales se podrá Otorgar el Uso Oneroso de Espacios Físicos.
- Normas y Bases para Cancelar Adeudos a cargo de Terceros y a Favor del INSP.
- Manual para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo de los Almacenes del INSP.
- Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación del INSP.
- Lineamientos por los que se Instaura el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional de Salud Pública.
- Lineamientos Internos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Recepción de Quejas y Asesoramiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.
- Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP.
- Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera, (de manera supletoria) se hayan autorizado por la SHCP y la UCG.
- Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- Régimen Fiscal

  El Instituto Nacional de Salud Pública por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

- Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son contribuyentes del Impuesto sobre la renta, ni de la participación de Utilidades a los Trabajadores.

- Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en materia de retenciones y enteros.

- Realiza actos gravados para el Impuesto al valor Agregado.

- Está obligado a pagar cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y efectuar aportaciones al Fondo de vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y Seguro de Ahorro para el Retiro (SAR).

- Estructura organizacional básica.

  La estructura básica del Instituto Nacional de Salud Pública, con vigencia al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue a alto nivel directivo:

  El Instituto cuenta con una estructura orgánica dictaminada por la Secretaría de Salud con vigencia del 20 de julio de 2017 y consta de una Dirección general, Seis direcciones adjuntas y una Secretaría Académica, Diez y Seis Direcciones y un Titular de Órgano Interno de Control apoyados por personal de mando medio y operativo, para realizar las operaciones y actividades por las que fue creado.

- Fideicomisos, mandatos y análogos

  El Instituto Nacional de Salud Pública no participa en Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

Nota 31. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

- Elaboración de estados financieros y registro de operaciones.

  Los estados financieros adjuntos correspondientes al Instituto Nacional de Salud Pública se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C: que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental:

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicaran para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes público.

En 2009, 2010 y 2011, la CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 la CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpreto que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, si como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, con fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informo a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatales, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

Normas de Información Financiera Gubernamental	Descripción
NIFGG SP 01	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de Cuentas Incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previo autorización de esta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero del 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a la entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la hacienda pública federal 2012", en el cual se establece los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal del año 2012.

- Se presentan los Estados Financieros de forma comparativa 2017 y 2016, de conformidad al Plan de Cuentas del CONAC y al Catálogo de clasificación de Cuentas.

- De conformidad con el MCG del CONAC, para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se aplicó el Método Directo.

- El registro de las operaciones se efectúa al valor que tienen al momento de su realización, y los derechos y obligaciones pactados en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan, convirtiéndose los saldos a moneda nacional con base en la tabla denominada "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que prepara anualmente la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información del Banco de México.

- El registro de las operaciones correspondientes a proyectos de investigación, efectuadas con recursos de terceros se realiza en un subsistema contable, reflejando al final de cada mes en los estados financieros del Instituto los saldos finales que arroja ese subsistema, a partir del ejercicio 2017 en una cuenta de activo dentro del Efectivo y Equivalentes y una de Pasivo circulante, hasta el ejercicio 2016 se venía registrando en cuentas de orden.

Políticas de Contabilidad Significativas.

Efectivo e inversiones temporales.

Los recursos financieros que la Entidad mantiene en caja, depósitos o inversiones, hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación, se administran conforme a las estrategias financieras diseñadas y aprobadas por la Dirección General, tomando en consideración los requerimientos de las disponibilidades financieras a lo largo del tiempo. (Art. 88 RLFPRH).

Bancos.

Este renglón corresponde a los recursos disponibles en cuentas bancarias a nombre del Instituto, mismas que se utilizan para administrar los recursos fiscales y recursos propios.

Inversiones en valores.

Las inversiones son realizadas en Papel Gubernamental-Certificados de Tesorería a Corto Plazo y se registran al costo de adquisición; los rendimientos que generan dichas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan siempre y cuando provengan de ingresos propios.

Rendimientos y enteros a TESOFE.

Los rendimientos provenientes de Aportaciones del Gobierno Federal, se enteran a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días siguientes al término del mes de su obtención, según lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Deudores Diversos y Estimación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables

Deudores diversos.

Se integra principalmente de gastos a comprobar derivados de anticipos entregados a los funcionarios del INSP, estos últimos son entregados para la ejecución de algunos proyectos de investigación.

Estimación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables.

La norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da a conocer las bases para el registro de la estimación para cuentas incobrables, así como para la cancelación de las que se determinen de difícil cobro.

Con la finalidad de contar con una política que defina las normas de operación de la cuenta de reserva para cuentas incobrables, se presentó para su autorización a la Junta de Gobierno en su Sesión Ordinaria 74a las "Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Salud Pública.", obteniendo el visto bueno por parte de la Secretaria de la Función Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Septiembre del 2010.

Almacén.

En este renglón se registra la adquisición de los bienes de consumo necesarios para la ejecución de las actividades objeto del Instituto, que en su mayor parte son materiales de apoyo informativo, materiales de laboratorio, otros productos químicos, materiales de oficina y para procesamiento de bienes informáticos, material eléctrico y complementarios, combustibles, vestuario y uniformes, entre otros.

En cumplimiento al Oficio-Circular 309.-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, emitido por la UCGIGP de la SHCP, se utiliza el método de costos promedio para valuar los inventarios existentes en el almacén.

Nota 32. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.-

Los activos en moneda extranjera se refieren exclusivamente a recursos de terceros.

Nota 33. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.-

Activo fijo.

Los activos fijos son las inversiones que el Instituto hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como, equipo de laboratorio, mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el Instituto se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

Conforme al numeral 9 de los "Lineamientos para la administración de recursos de terceros destinados a financiar proyectos de investigación de los Institutos Nacionales de Salud", los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos de terceros, en todos los casos, forman parte del patrimonio del Organismo, por lo que deberán estar debidamente inventariados y resguardados conforme a la normatividad vigente. Se tiene la política que desde su adquisición, dichos bienes se registran en los estados financieros afectando los renglones respectivos de activo fijo y patrimonio.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

Cuenta	Tasa de Depreciación
Edificios	5%
Equipo Industrial y Laboratorio	10% y 20%
Equipo Educacional y Oficina	33.3% y 10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%

Activos fijos dañados, obsoletos e inservibles.

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

Patrimonio.

Con base al Decreto de Creación, el Patrimonio del Instituto se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- Los ingresos que el Instituto perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Con base al Art. 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Patrimonio del INSP se integra por los bienes propios entendidos éstos como los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilicen en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación, los que se adquieren con base a convenios de investigación.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

Pagos por separación.

Las compensaciones a que pudiera tener derecho el personal de mando, operativo, por su naturaleza contingente se registra como gasto en el ejercicio en que se pagan.

Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente e ingresos por servicios.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente, (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) se registran en el estado de ingresos y gastos).

Los ingresos aportados por terceros para estudios e investigaciones, se registran cuando se reciben, independientemente de la fecha en que se desarrolle la investigación.

Tratamiento de algunos conceptos de gasto y pasivo circulante:

Aguinaldo o gratificación de fin de año.

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de noviembre del 2015 y considerando que el artículo 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional dispone que los servidores públicos cuya relación jurídica de trabajo se regula por dicha Ley tienen derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a 40 días de salario, cuando menos, sin deducción alguna y que se deberá pagar el 50 por ciento antes del 15 de diciembre y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero.

Seguro de Separación Individualizado.

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de mayo del 2003 y con relación al artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación se expide el "Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal", señala que el Seguro de Separación Individualizada es un beneficio establecido en favor de los funcionarios públicos, que otorga el Ejecutivo Federal, con la finalidad de fomentar el ahorro de los funcionarios públicos en activo y proporcionar una seguridad económica, en tanto se reincorporan, en su caso, al mercado laboral, ante la eventualidad de su separación del servicio público.

Pasivo circulante del ejercicio.

Conforme al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de acuerdo al artículo 121, el pasivo circulante se constituye por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, se utilizan cuentas de orden presupuestarias de ingresos y gastos como se establece en la norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2012, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Nota 34. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.-

Sin información que revelar.

Nota 35. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.-

Sin información que revelar.

Nota 36. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.-

Sin información que revelar.

Nota 37. CALIFICACIONES OTORGADAS.-

Este Instituto Nacional no recibió en el ejercicio 2017 ningún tipo de calificación crediticia.

Nota 38. PROCESO DE MEJORA.-

El Instituto Nacional de Salud Pública de acuerdo al Programa de Trabajo de Control Interno, realizó el seguimiento durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017 de los siguientes elementos de control:

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal;	PP3	El Titular de la Unidad Administrativa de este proceso (PP3), hará del conocimiento de las áreas a su cargo, la Tercera Norma General de Control Interno, relativa a las actividades de control, y posteriormente solicitará la evidencia del cumplimiento de dichas actividades en el Proceso de Administración del Presupuesto y Contrataciones (APCT) del MAAGTICSI, con la finalidad de utilizar de forma correcta y transparente los recursos financieros del INSP.- Meta 5.3.1 del Programa de Trabajo 2017-2022 de la Dirección General	En seguimiento a las actividades del Proceso de Administración del Presupuesto y Contrataciones (APCT) del MAAGTICSI, se tramitaron ante la Unidad de Gobierno Digital dos estudios de factibilidad más en TIC, en donde uno se autorizó, y otro más se encuentra en proceso de dictaminación al cierre del trimestre.	100%

23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's,	PP1, PP2, PP3, PP4, PP5	La Subdirección de Recursos Humanos a través de la Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas, evaluará la viabilidad de que al registrar una baja en Navision de un servidor público ocupante plaza presupuestal, se realice en automático la cancelación a los accesos de TIC's. Posteriormente, este proceso se incorporará al manual de procedimientos indicando las operaciones y etapas automatizadas del mismo para su implementación. Adicionalmente, la Subdirección de Recursos Humanos informará al Departamento de Servicios Generales sobre estos movimientos, a efecto de que se restrinja el libre acceso a las instalaciones. Esta acción se implementará en las tres sedes, con el objeto de identificar oportunidades de reingeniería que permitan hacer más eficiente la gestión de los recursos humanos.- Meta 5.2.2 del Programa de Trabajo 2017-2022 de la Dirección General	Durante el periodo, continua operando la notificación de bajas automáticas de personal registrado en el sistema GRP Microsoft Dynamics NAV, la cual genera de manera automática el sistema informando a la Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Eléctricas dichos movimientos, esto con la finalidad de que se aplique la cancelación de accesos a TIC's en las fechas que indica cada movimiento; de igual manera, continua efectuándose la notificación al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, con el propósito de restringir el libre acceso a dicho personal posterior a su fecha oficial de baja. Adicionalmente, esta etapa se integrará en la siguiente actualización del Manual de Procedimientos de Recursos Humanos, una vez que esta sea solicitada a través	100%

				de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Salud.	
24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).	Institucional	El Responsable de este proceso (institucional) implementará un programa de seguimiento relacionado con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información de los procesos de gobernanza, organización y entrega, verificando que se cumpla con las políticas y disposiciones establecidas en la Estrategia Digital Nacional que indica que es el plan de acción que se está implementando para construir un México Digital en el que la tecnología y la innovación contribuyan a alcanzar las grandes metas de desarrollo del país, esto, con el fin de dar seguimiento a acciones contenidas en	Durante el periodo que se reporta, se dio continuidad al Programa de Seguimiento de TIC's conforme al MAAGTICSI, respecto a los procesos de Gobernanza, Organización y Entrega, se muestra el resultado del cuarto trimestre de 2017 respecto a dichas actividades.	100%

			los planes y programas de cumplimiento nacional.- Meta 5.10.4 del Programa de Trabajo 2017-2022 de la Dirección General		
30	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).	Institucional	El Director General, solicitará a los titulares de las Unidades Administrativas coordinadoras del Sistema de Información en Investigación y Docencia (SIID), el Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SIMS), Sistema de Gestión Académica Automatizada (SIGAA) y NAVISION, realizar la evaluación y en su caso las adecuaciones pertinentes, a efecto de posicionar las tareas de los investigadores, asegurando la pertinencia, suficiencia y confiabilidad de la información, y asimismo, interactúen de manera automatizada entre sí, generando información oportunamente, de conformidad a lo establecido en la Norma General Cuarta, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual	Con oficio CENIDSP/237/2017, la Directora General Adjunta del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública, informó la evaluación y en su caso, la susceptibilidad de interoperabilidad de los sistemas informáticos SIID, SIMS, SIGAA y NAVISION, esto, a efecto de apoyar tecnológicamente al INSP a fin de posicionar las tareas de los investigadores, asegurando la pertinencia, suficiencia y confiabilidad de la información, generándola oportunamente.	100%

			Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; lo anterior, coadyuvará a coordinar y operar el contacto con medios de comunicación para difusión de avances en investigación.- Meta 5.10.7 del Programa de Trabajo 2017-2022 de la Dirección General		
32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso;	PP1, PP2, PP3, PP4, PP5	La Coordinación de Control Interno, solicitará a los titulares de las Unidades Administrativas a las que les fueron practicadas auditorías por parte de algún órgano fiscalizador (PP1, PP2, PP3, PP4, PP5), un informe de cómo los resultados de éstas, se han utilizado para la mejora continua del proceso, y asimismo, la elaboración de propuestas que adapten dichos resultados a las áreas no auditadas -de manera preventiva-, a efecto de brindar retroalimentación a los responsables de las mismas, y a su vez revisar procesos de gestión ineficientes o que obstaculicen las tareas sustantivas.- Meta	Durante el trimestre, se solicitó a la responsable administrativa del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública, un informe de cómo las actividades implementadas como resultado de la auditoría practicada a dicho Centro, han propiciado la mejora continua de los procesos sustantivos, así como los que tienen injerencia en las demás áreas que comprenden el INSP.	95%

			5.1.6 del Programa de Trabajo 2017-2022 de la Dirección General		
33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos por parte del Titular y la Administración , Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	PP1, PP3	La Coordinación de Control Interno con acompañamiento del Órgano Interno de Control, implementará una evaluación de Control Interno a las áreas inmersas en este proceso (PP1 y PP3), así como los procesos relacionados con servicios de Encuestas y de Desarrollo de Sistemas de Información en Salud; posteriormente en conjunto, realizarán el análisis para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos en sus respectivas áreas, esto, con el fin de establecer un estrecho vínculo de trabajo con el OIC, con el propósito de crear un espacio de aprendizaje y comprensión recíproca del trabajo regulatorio en el INSP.- Meta 5.1.6 del Programa de Trabajo 2017-2022 de la Dirección General	Durante el mes de enero de 2018, se implementó la aplicación de la Evaluación de Control Interno a los procesos inmersos en esta acción de mejora; de los resultados proporcionados se logrará obtener un diagnóstico previo de la situación del Sistema de Control Interno en dichas áreas.	100%

Nota 39. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

Este Instituto Nacional no cuenta con información financiera de manera segmentada.

Nota. 40. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.-

No hay eventos posteriores al cierre del ejercicio que afecten económicamente y la fecha de emisión de los estados financieros para la cuenta pública.

Nota 41. PARTES RELACIONADAS.-

No han tenido o no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2018.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1° de enero de 2018)

C.P. ROSA MARIA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(I N S P)

DICTAMEN PRESUPUESTARIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 710
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523-3437

PUEBLA

AV. JUAREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

Representante de
EPAAL en Puebla

AGHauditores.com

Marzo del 2018.

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

CUADERNO DEL DICTAMEN PRESUPUESTAL

Contenido	Páginas
- OPINIÓN INDEPENDIENTE DEL AUDITOR EXTERNO	
Estados e información financiera presupuestaria al 31 de diciembre de 2017 :	
Analítico de Ingresos	1
Ingresos de Flujo de Efectivo	2
Egresos de Flujo de Efectivo	3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación :	
. Administrativa	4
. Económica y por objeto de gasto	5
. Funcional programática	6
. Gastos por categoría programática	7
- ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES PRESUPUESTARIOS COMPLEMENTARIOS	
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	8
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	9
Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizado en clasificación :	
. Administrativa	10
. Económica	11
. Por objeto del gasto	12
. Funcional	13
. Categoría programática	14
Notas a los estados presupuestarios	15 a 44

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 730
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523 3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

Representante de BDO en Puebla.

AGHauditores.com

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 26 del 2018.

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)
P r e s e n t e

Opinión.-

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados Analítico de ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y del Analítico de Presupuestos de Egresos este último en clasificaciones Administrativa, Económica y, por Objeto del Gasto y por Funcional y Categoría- Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros e información presupuestaria adjuntos de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

MÉXICO
E. REBSAMEN 740
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO
(55) 5523 3437

PUEBLA
AV. JUÁREZ 1706 - 202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.
(222) 243-8869

Representante de
EPAAI en Puebla

AGHauditores.com

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.-

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.-

La administración de la entidad gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha del 26 de marzo del 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Así también los estados financieros y presupuestarios se presentan para dar cumplimiento a los lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 309-A-003/3018.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.-

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.-

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.
  El riesgo de no detectar una incorreción material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente,
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

C.P.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES
Socio Responsable de la Auditoría

Cuernavaca, Mor., a 26 de marzo de 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Estado Analítico de Ingresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(cifras en pesos)

Rubro de Ingresos	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	130,000,000		130,000,000	86,657,355	79,975,802	(50,024,198)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	397,194,720	35,788,075	432,982,795	432,982,795	429,185,135	31,990,415
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	527,194,720	35,788,075	562,982,795	519,640,150	509,160,937	(18,033,783)
				INGRESOS EXCEDENTES		(18,033,783)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL GOBIERNO	**397,194,720**	**35,788,075**	**432,982,795**	**432,982,795**	**429,185,135**	**31,990,415**
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	397,194,720	35,788,075	432,982,795	432,982,795	429,185,135	31,990,415
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	**130,000,000**	**-**	**130,000,000**	**86,657,355**	**79,975,802**	**(50,024,198)**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	130,000,000	-	130,000,000	86,657,355	79,975,802	(50,024,198)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
TOTAL	527,194,720	35,788,075	562,982,795	519,640,150	509,160,937	(18,033,783)
				INGRESOS EXCEDENTES		(18,033,783)

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

CUENTA PUBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**527,194,720**	**562,982,795**	**509,160,937**
DISPONIBILIDAD INICIAL			
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**130,000,000**	**130,000,000**	**79,975,802**
VENTA DE BIENES	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	130,000,000	130,000,000	79,975,802
INTERNAS	130,000,000	130,000,000	79,975,802
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	-	-	-
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-
OTROS	-	-	-
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**397,194,720**	**432,982,795**	**429,185,135**
SUBSIDIOS	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	397,194,720	432,982,795	429,185,135
CORRIENTES	397,194,720	432,982,795	429,185,135
SERVICIOS PERSONALES	334,484,856	368,720,150	364,922,490
OTROS	62,709,864	64,262,645	64,262,645
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**527,194,720**	**562,982,795**	**509,160,937**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARIA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**527,194,720**	**562,982,795**	**509,160,937**
GASTO CORRIENTE	**527,194,720**	**562,832,795**	**509,160,937**
SERVICIOS PERSONALES	343,836,328	378,071,622	367,262,147
DE OPERACIÓN	182,551,414	166,804,706	130,127,693
SUBSIDIOS	210,000	340,000	104,987
OTRAS EROGACIONES	596,978	17,616,467	11,666,110
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	-	150,000	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	150,000	-
OBRA PÚBLICA	-	0	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**527,194,720**	**562,982,795**	**509,160,937**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	-	-	-
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	-	-	-

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	527,194,720	562,982,795	519,640,150	509,160,937	43,342,645

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**527194720**	**562,982,795**	**519,640,150**	**509,160,937**	**43,342,645**
Gasto Corriente	**527,194,720**	**562,832,795**	**519,640,150**	**509,160,937**	**43,192,645**
Servicios Personales	343,836,328	378,071,622	371,059,807	367,262,147	7,011,815
1000 Servicios personales	**343,836,328**	**378,071,622**	**371,059,807**	**367,262,147**	**7,011,815**
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	107,765,462	109,848,336	109,848,336	109,848,336	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	9,351,472	9,351,472	2,339,657	2,339,657	7,011,815
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	64,527,988	65,858,459	65,858,459	65,858,459	
1400 Seguridad social	34,654,454	31,394,825	31,394,825	31,394,825	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	95,044,548	101,597,044	101,597,044	101,597,044	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	32,492,404	60,021,486	60,021,486	56,223,826	
Gasto de Operación	**182,551,414**	**166,804,706**	**133,948,850**	**130,127,693**	**32,855,856**
2000 Materiales y suministros	22,432,662	16,698,363	11,334,327	10,851,394	5,364,036
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y	5,755,102	3,699,567	2,449,123	2,058,911	1,250,444
2200 Alimentos y utensilios	344,224	619,655	371,417	371,417	248,238
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	6,000	1,200	1,200	4,800
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,182,812	1,013,129	321,146	321,146	691,983
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,017,534	4,323,023	3,816,323	3,816,323	506,700
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,017,757	4,380,972	2,740,154	2,676,880	1,640,818
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	911,981	2,208,517	1,605,709	1,576,262	602,808
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	203,252	447,500	29,255	29,255	418,245
3000 Servicios generales	160,118,752	150,106,343	122,614,523	119,276,299	27,491,820
3100 Servicios básicos	10,093,034	11,559,234	11,156,668	11,152,107	402,566
3200 Servicios de arrendamiento	15,728,257	22,764,038	20,204,919	18,985,133	2,559,119
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	101,453,927	85,339,006	67,472,880	65,753,107	17,866,126
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	699,752	2,055,384	1,902,069	1,889,774	153,315
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	22,094,141	17,419,897	16,125,560	15,780,670	1,294,337
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,309,395	5,203,652	3,396,565	3,396,565	1,807,087
3800 Servicios oficiales	4,639,028	4,039,028	1,481,820	1,444,901	2,557,208
3900 Otros servicios generales	3,101,218	1,726,104	874,042	874,042	852,062
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	210,000	340,000	130,000	104,987	210,000
4300 Subsidios y subvenciones	210,000	340,000	130,000	104,987	210,000
Otros de gasto corriente	596,978	17,616,467	14,501,493	11,666,110	3,114,974
3000 Servicios generales	596,978	17,616,467	14,501,493	11,666,110	3,114,974
3900 Otros servicios generales	596,978	17,616,467	14,501,493	11,666,110	3,114,974
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	-	**150,000**	-	-	**150,000**
Inversión física		150,000			150,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		150,000			150,000
5100 Mobiliario y equipo de administración		150,000			150,000

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA"
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	343,836,328	182,551,414	210,000	596,978	527,194,720						527,194,720	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	378,071,622	166,604,706	340,000	17,816,467	562,832,795		150,000			150,000	562,982,795	100.0		0.0
						TOTAL DEVENGADO	371,059,807	133,948,850	130,000	14,501,493	519,640,150						519,640,150	100.0		
						TOTAL PAGADO	367,262,147	130,127,693	104,987	11,666,110	509,160,937						509,160,937	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	106.8	71.3	50.0	0.0	96.6						96.6			
						Porcentaje Pag/Modif	97.1	78.0	30.9	66.2	90.5						90.4			
1						Gobierno														
1						Aprobado	4,873,102	94,013			4,967,115						4,967,115	100.0		
1						Modificado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1						Devengado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1						Pagado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	98.0	95.1			98.0						98.0			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	4,873,102	94,013			4,967,115						4,967,115	100.0		
1	3					Modificado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3					Devengado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3					Pagado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	98.0	95.1			98.0						98.0			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	4,873,102	94,013			4,967,115						4,967,115	100.0		
1	3	04				Modificado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04				Devengado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04				Pagado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	98.0	95.1			98.0						98.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	4,873,102	94,013			4,967,115						4,967,115	100.0		
1	3	04	001			Modificado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04	001			Devengado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04	001			Pagado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	98.0	95.1			98.0						98.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	4,873,102	94,013			4,967,115						4,967,115	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	98.0	95.1			98.0						98.0			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001	O001	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
1	3	04	001	O001	NDY	Aprobado	4,873,102	94,013			4,967,115						4,967,115	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA"
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	O001	NDY	Modificado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04	001	O001	NDY	Devengado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04	001	O001	NDY	Pagado	4,776,832	89,381			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	3	04	001	O001	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	95.1			98.0						98.0			
1	3	04	001	O001	NDY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	39,860,131	47,447,991			87,308,122						87,308,122	100.0		
2						Modificado	66,288,324	44,999,205	130,000	0	111,417,529		150,000			150,000	111,567,529	99.9		0.1
2						Devengado	66,288,324	26,878,215	130,000	0	93,296,539						93,296,539	100.0		
2						Pagado	66,288,324	25,325,731	104,987	0	91,719,042						91,719,042	100.0		
2						Porcentaje Pag/Aprob	166.3	53.4			105.1						105.1			
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	56.3	80.8	0.0	82.3						82.2			
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	39,860,131	47,447,991			87,308,122						87,308,122	100.0		
2	3					Modificado	66,288,324	44,999,205	130,000	0	111,417,529		150,000			150,000	111,567,529	99.9		0.1
2	3					Devengado	66,288,324	26,878,215	130,000	0	93,296,539						93,296,539	100.0		
2	3					Pagado	66,288,324	25,325,731	104,987	0	91,719,042						91,719,042	100.0		
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	166.3	53.4			105.1						105.1			
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	56.3	80.8	0.0	82.3						82.2			
2	3	01				Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad														
2	3	01				Aprobado														
2	3	01				Modificado														
2	3	01				Devengado														
2	3	01				Pagado														
2	3	01				Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	01				Porcentaje Pag/Modif														
2	3	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	01	002			Aprobado														
2	3	01	002			Modificado														
2	3	01	002			Devengado														
2	3	01	002			Pagado														
2	3	01	002			Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	01	002			Porcentaje Pag/Modif														
2	3	01	002	W001		Operaciones Ajenas														
2	3	01	002	W001		Aprobado														
2	3	01	002	W001		Modificado														
2	3	01	002	W001		Devengado														
2	3	01	002	W001		Pagado														
2	3	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif														
2	3	01	002	W001	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
2	3	01	002	W001	NDY	Aprobado														
2	3	01	002	W001	NDY	Modificado														
2	3	01	002	W001	NDY	Devengado														

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	01	002	W001	NDY	Pagado														
2	3	01	002	W001	NDY	Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	01	002	W001	NDY	Porcentaje Pag/Modif														
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado	31,279,190	46,927,490			78,206,680						78,206,680	100.0		
2	3	03				Modificado	52,704,795	44,495,397	130,000		97,330,192		150,000			150,000	97,480,192	99.8		0.2
2	3	03				Devengado	52,704,795	26,374,407	130,000		79,209,202						79,209,202	100.0		
2	3	03				Pagado	52,704,795	24,821,923	104,987		77,631,705						77,631,705	100.0		
2	3	03				Porcentaje Pag/Aprob	168.5	52.9			99.3						99.3			
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	55.8	80.8		79.8						79.6			
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019			Aprobado	31,279,190	46,927,490			78,206,680						78,206,680	100.0		
2	3	03	019			Modificado	52,704,795	44,495,397	130,000		97,330,192		150,000			150,000	97,480,192	99.8		0.2
2	3	03	019			Devengado	52,704,795	26,374,407	130,000		79,209,202						79,209,202	100.0		
2	3	03	019			Pagado	52,704,795	24,821,923	104,987		77,631,705						77,631,705	100.0		
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob	168.5	52.9			99.3						99.3			
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif	100.0	55.8	80.8		79.8						79.6			
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
2	3	03	019	E010		Aprobado	31,279,190	46,927,490			78,206,680						78,206,680	100.0		
2	3	03	019	E010		Modificado	52,704,795	44,495,397	130,000		97,330,192		150,000			150,000	97,480,192	99.8		0.2
2	3	03	019	E010		Devengado	52,704,795	26,374,407	130,000		79,209,202						79,209,202	100.0		
2	3	03	019	E010		Pagado	52,704,795	24,821,923	104,987		77,631,705						77,631,705	100.0		
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob	168.5	52.9			99.3						99.3			
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	55.8	80.8		79.8						79.6			
2	3	03	019	E010	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
2	3	03	019	E010	NDY	Aprobado	31,279,190	46,927,490			78,206,680						78,206,680	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Modificado	52,704,795	44,495,397	130,000		97,330,192		150,000			150,000	97,480,192	99.8		0.2
2	3	03	019	E010	NDY	Devengado	52,704,795	26,374,407	130,000		79,209,202						79,209,202	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Pagado	52,704,795	24,821,923	104,987		77,631,705						77,631,705	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	168.5	52.9			99.3						99.3			
2	3	03	019	E010	NDY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	55.8	80.8		79.8						79.6			
2	3	04				Rectoría del Sistema de Salud														
2	3	04				Aprobado	8,580,941	520,501			9,101,442						9,101,442	100.0		
2	3	04				Modificado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04				Devengado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04				Pagado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	158.3	96.8			154.8						154.8			
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		0.0	100.0						100.0			

CUENTA PUBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
																			ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo															
2	3	04	002			Aprobado	8,580,941	520,501			9,101,442						9,101,442	100.0		
2	3	04	002			Modificado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04	002			Devengado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04	002			Pagado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	158.3	96.8			154.8						154.8			
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		0.0	100.0						100.0			
2	3	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo															
2	3	04	002	M001		Aprobado	8,580,941	520,501			9,101,442						9,101,442	100.0		
2	3	04	002	M001		Modificado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04	002	M001		Devengado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04	002	M001		Pagado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	158.3	96.8			154.8						154.8			
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		0.0	100.0						100.0			
2	3	04	002	M001	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública															
2	3	04	002	M001	NDY	Aprobado	8,580,941	520,501			9,101,442						9,101,442	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Modificado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Devengado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Pagado	13,583,529	503,808		0	14,087,337						14,087,337	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	158.3	96.8			154.8						154.8			
2	3	04	002	M001	NDY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		0.0	100.0						100.0			
3						Desarrollo Económico															
3						Aprobado	299,103,095	135,009,410	210,000	596,978	434,919,483						434,919,483	100.0		
3						Modificado	307,006,466	121,716,120	210,000	17,616,467	446,549,053						446,549,053	100.0		
3						Devengado	299,994,651	106,981,254		14,501,493	421,477,398						421,477,398	100.0		
3						Pagado	296,196,991	104,712,581		11,666,110	412,575,682						412,575,682	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	99.0	77.6		0.0	94.9						94.9			
3						Porcentaje Pag/Modif	96.5	86.0		66.2	92.4						92.4			
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación															
3	8					Aprobado	299,103,095	135,009,410	210,000	596,978	434,919,483						434,919,483	100.0		
3	8					Modificado	307,006,466	121,716,120	210,000	17,616,467	446,549,053						446,549,053	100.0		
3	8					Devengado	299,994,651	106,981,254		14,501,493	421,477,398						421,477,398	100.0		
3	8					Pagado	296,196,991	104,712,581		11,666,110	412,575,682						412,575,682	100.0		
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	99.0	77.6		0.0	94.9						94.9			
3	8					Porcentaje Pag/Modif	96.5	86.0		66.2	92.4						92.4			
3	8	01				Investigación Científica															
3	8	01				Aprobado	299,103,095	135,009,410	210,000	596,978	434,919,483						434,919,483	100.0		
3	8	01				Modificado	307,006,466	121,716,120	210,000	17,616,467	446,549,053						446,549,053	100.0		
3	8	01				Devengado	299,994,651	106,981,254		14,501,493	421,477,398						421,477,398	100.0		
3	8	01				Pagado	296,196,991	104,712,581		11,666,110	412,575,682						412,575,682	100.0		
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	99.0	77.6		0.0	94.9						94.9			
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	96.5	86.0		66.2	92.4						92.4			

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
																			ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica															
3	8	01	024			Aprobado	299,103,095	135,009,410	210,000	596,978	434,919,483						434,919,483	100.0			
3	8	01	024			Modificado	307,006,466	121,716,120	210,000	17,616,467	446,549,053						446,549,053	100.0			
3	8	01	024			Devengado	299,994,651	106,981,254		14,501,493	421,477,398						421,477,398	100.0			
3	8	01	024			Pagado	296,196,991	104,712,581		11,666,110	412,575,682						412,575,682	100.0			
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	99.0	77.6		0.0	94.9						94.9				
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	96.5	86.0		66.2	92.4						92.4				
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud															
3	8	01	024	E022		Aprobado	299,103,095	135,009,410	210,000	596,978	434,919,483						434,919,483	100.0			
3	8	01	024	E022		Modificado	307,006,466	121,716,120	210,000	17,616,467	446,549,053						446,549,053	100.0			
3	8	01	024	E022		Devengado	299,994,651	106,981,254		14,501,493	421,477,398						421,477,398	100.0			
3	8	01	024	E022		Pagado	296,196,991	104,712,581		11,666,110	412,575,682						412,575,682	100.0			
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	77.6		0.0	94.9						94.9				
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Modif	96.5	86.0		66.2	92.4						92.4				
3	8	01	024	E022	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública															
3	8	01	024	E022	NDY	Aprobado	299,103,095	135,009,410	210,000	596,978	434,919,483						434,919,483	100.0			
3	8	01	024	E022	NDY	Modificado	307,006,466	121,716,120	210,000	17,616,467	446,549,053						446,549,053	100.0			
3	8	01	024	E022	NDY	Devengado	299,994,651	106,981,254		14,501,493	421,477,398						421,477,398	100.0			
3	8	01	024	E022	NDY	Pagado	296,196,991	104,712,581		11,666,110	412,575,682						412,575,682	100.0			
3	8	01	024	E022	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	99.0	77.6		0.0	94.9						94.9				
3	8	01	024	E022	NDY	Porcentaje Pag/Modif	96.5	86.0		66.2	92.4						92.4				

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA*
12 SALUD
NOV INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	343,836,328	182,551,414	210,000	586,978	527,184,720						527,184,720	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	378,071,022	166,804,706	340,000	17,616,467	562,832,795		150,000			150,000	562,982,795	100.0		0
				TOTAL DEVENGADO	371,059,807	133,946,656	130,000	14,501,493	519,640,153						519,640,150	100.0		
				TOTAL PAGADO	367,262,147	130,197,693	104,987	11,666,110	509,160,937						509,160,937	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	106.8	71.3	50.0	-0-	96.6						96.6			
				Porcentaje Pag/Modif	97.1	78.0	30.9	66.2	90.5						90.4			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	330,382,286	181,836,900	210,000	586,978	513,126,163						513,126,163	100.0		
1	2			Modificado	359,711,261	166,211,517	340,000	17,616,467	543,879,245		150,000			150,000	544,029,245	100.0		0
1	2			Devengado	352,699,446	133,355,681	130,000	14,501,493	500,686,600						500,686,600	100.0		
1	2			Pagado	348,901,786	129,534,594	104,987	11,666,110	490,207,387						490,207,387	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	105.6	71.2	50.0	-0-	95.5						95.5			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	97.0	77.0	30.9	66.2	90.1						90.1			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	330,382,286	181,836,900	210,000	586,978	513,126,163						513,126,163	100.0		
1	2	E		Modificado	359,711,261	166,211,517	340,000	17,616,467	543,879,245		150,000			150,000	544,029,245	100.0		0
1	2	E		Devengado	352,699,446	133,355,681	130,000	14,501,493	500,686,600						500,686,600	100.0		
1	2	E		Pagado	348,901,786	129,534,594	104,987	11,666,110	490,207,387						490,207,387	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	105.6	71.2	50.0	-0-	95.5						95.5			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	97.0	77.0	30.9	66.2	90.1						90.1			
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
1	2	E	010	Aprobado	31,279,190	46,927,490			78,206,680						78,206,680	100.0		
1	2	E	010	Modificado	52,704,795	44,495,397	130,000		97,330,192		150,000			150,000	97,480,192	99.8		0.2
1	2	E	010	Devengado	52,704,795	26,374,407	130,000		79,209,202						79,209,202	100.0		
1	2	E	010	Pagado	52,704,795	24,821,923	104,987		77,631,705						77,631,705	100.0		
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob	168.5	52.9			99.3						99.3			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	55.8	80.8		79.8						79.6			
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	022	Aprobado	299,103,095	135,009,410	210,000	586,978	434,919,483						434,919,483	100.0		
1	2	E	022	Modificado	307,006,466	121,716,120	210,000	17,616,467	446,549,053						446,549,053	100.0		
1	2	E	022	Devengado	299,994,651	106,981,254		14,501,493	421,477,398						421,477,396	100.0		
1	2	E	022	Pagado	296,196,991	104,712,567		11,666,110	412,575,692						412,575,692	100.0		
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	99.0	77.6		0	94.9						94.9			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	96.5	86.0		66.2	92.4						92.4			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	13,454,043	614,514			14,068,557						14,068,557	100.0		
1	3			Modificado	18,360,361	593,189			18,953,550						18,953,550	100.0		
1	3			Devengado	18,360,361	593,189			18,953,550						18,953,550	100.0		
1	3			Pagado	18,360,361	593,189			18,953,550						18,953,550	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	136.5	96.5			134.7						134.7			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	8,580,941	520,501			9,101,442						9,101,442	100.0		
1	3	M		Modificado	13,563,529	503,808			14,067,337						14,067,337	100.0		
1	3	M		Devengado	13,563,529	503,808			14,067,337						14,067,337	100.0		
1	3	M		Pagado	13,563,529	503,808			14,067,337						14,067,337	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	158.0	96.8			154.5						154.5			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	8,580,941	520,501			9,101,442						9,101,442	100.0		
1	3	M	001	Modificado	13,563,529	503,808			14,067,337						14,067,337	100.0		
1	3	M	001	Devengado	13,563,529	503,808			14,067,337						14,067,337	100.0		
1	3	M	001	Pagado	13,563,529	503,808			14,067,337						14,067,337	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA*
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
																	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	S	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	154.8	96.8			154.8						154.8			
1	S	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	S	O		Apoyo a la función pública y a mejoramiento de la gestión														
1	S	O		Aprobado	4,873,102	94,013			4,967,115						4,967,115	100.0		
1	S	O		Modificado	4,776,692	89,391			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	S	O		Devengado	4,776,692	89,391			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	S	O		Pagado	4,776,692	89,391			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	S	O		Porcentaje Pag/Aprob	98.0	95.1			98.0						98.0			
1	S	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	S	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	S	O	001	Aprobado	4,873,102	94,013			4,967,115						4,967,115	100.0		
1	S	O	001	Modificado	4,776,692	89,391			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	S	O	001	Devengado	4,776,692	89,391			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	S	O	001	Pagado	4,776,692	89,391			4,866,213						4,866,213	100.0		
1	S	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	95.1			98.0						98.0			
1	S	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			

*/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo - s- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ANSELMO RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARIA VITAL TERAN
Subdirectora de Recursos Financieros

ANEXO 8

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
(CIFRAS A PESOS)

1- INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
Recursos propios :		
. Ingresos por venta de servicios	$ 86,657,355	$ 86,657,355
Recursos fiscales :		
Transferencias del Gobierno Federal:		
. Para gasto corriente	432,982,795	
. Para inversión física	-	432,982,795
TOTAL DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS		519,640,150
2- Más ingresos contables no presupuestarios :		
. Intereses devengados	-	
. Otros ingresos y beneficios varios	-	-
3- Menos ingresos presupuestarios no contables :		
. Gasto de inversión	-	-
4- INGRESOS CONTABLES :		$ 519,640,150

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
en funciones a partir del 1 de enero de 2018

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
(CIFRAS EN PESOS)

1- EGRESOS (PRESUPUESTARIOS) :		
Gasto corriente :		
. Servicios personales	$ 371,059,807	
. Materiales y suministros	11,334,327	
. Servicios generales	137,116,016	
. Ayudas, subsidios y transferencias	130,000	$ 519,640,150
Gastos de inversión :		
. Bienes muebles	-	
. Obra pública	-	-
TOTAL DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIO		519,640,150
2- Menos egresos presupuestarios no contables :		
. IVA acreditable pagado a proveedores	3,518,253	
. IVA pendiente de acreditar	928,491	
. Traspasos del almacén	-	
. Deudores diversos por comprobar	-	4,446,744
3- Más gastos contables no presupuestarios :		
. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolesencia y Amortizaciones	16,006,953	
. Consumo de materiales y suministros de ejercicios anteriores y presente	3,114,732	
. Comisiones bancarias de ejercicios anteriores	174	
. Gastos por pasivos laborales de laudos no pagados	10,971,509	30,093,368
4- TOTAL DE GASTOS CONTABLES		$ 545,286,774

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
en funciones a partir del 1 de enero de 2018

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

ANEXO 10

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO [2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Salud Pública	527,194,720	35,788,075	562,982,795	519,640,150	509,160,937	43,342,645
Total del Gasto	**527,194,720**	**35,788,075**	**562,982,795**	**519,640,150**	**509,160,937**	**43,342,645**

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

LIC. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

ANEXO 11

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	527,194,720	35,638,075	562,832,795	519,640,150	509,160,937	43,192,645
Gasto De Capital		150,000	150,000			150,000
Total del Gasto	**527,194,720**	**35,788,075**	**562,982,795**	**519,640,150**	**509,160,937**	**43,342,645**

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO [2]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**343,836,328**	**34,235,294**	**378,071,622**	**371,059,807**	**367,262,147**	**7,011,815**
Remuneraciones al personal de carácter permanente	107,765,462	2,082,874	109,848,336	109,848,336	109,848,336	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	9,351,472		9,351,472	2,339,657	2,339,657	7,011,815
Remuneraciones adicionales y especiales	64,527,988	1,330,471	65,858,459	65,858,459	65,858,459	
Seguridad social	34,654,454	-3,259,629	31,394,825	31,394,825	31,394,825	
Otras prestaciones sociales y económicas	95,044,548	6,552,496	101,597,044	101,597,044	101,597,044	
Pago de estímulos a servidores públicos	32,492,404	27,529,082	60,021,486	60,021,486	56,223,826	
Materiales y suministros	**22,432,662**	**-5,734,299**	**16,698,363**	**11,334,327**	**10,851,394**	**5,364,036**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,755,102	-2,055,535	3,699,567	2,449,123	2,058,911	1,250,444
Alimentos y utensilios	344,224	275,431	619,655	371,417	371,417	248,238
Materias primas y materiales de producción y comercialización		6,000	6,000	1,200	1,200	4,800
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,182,812	-169,683	1,013,129	321,146	321,146	691,983
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,017,534	-5,694,511	4,323,023	3,816,323	3,816,323	506,700
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,017,757	363,215	4,380,972	2,740,154	2,676,880	1,640,818
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	911,981	1,296,536	2,208,517	1,605,709	1,576,262	602,808
Herramientas, refacciones y accesorios menores	203,252	244,248	447,500	29,255	29,255	418,245
Servicios generales	**160,715,730**	**7,007,080**	**167,722,810**	**137,116,016**	**130,942,409**	**30,606,794**
Servicios básicos	10,093,034	1,466,200	11,559,234	11,156,668	11,152,107	402,566
Servicios de arrendamiento	15,728,257	7,035,781	22,764,038	20,204,919	18,985,133	2,559,119
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	101,453,927	-16,114,921	85,339,006	67,472,880	65,753,107	17,866,126
Servicios financieros, bancarios y comerciales	699,752	1,355,632	2,055,384	1,902,069	1,889,774	153,315
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	22,094,141	-4,674,244	17,419,897	16,125,560	15,780,670	1,294,337
Servicios de traslado y viáticos	2,309,395	2,894,257	5,203,652	3,396,565	3,396,565	1,807,087
Servicios oficiales	4,639,028	-600,000	4,039,028	1,481,820	1,444,901	2,557,208
Otros servicios generales	3,698,196	15,644,375	19,342,571	15,375,535	12,540,152	3,967,036
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**210,000**	**130,000**	**340,000**	**130,000**	**104,987**	**210,000**
Subsidios y subvenciones	210,000	130,000	340,000	130,000	104,987	210,000
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		**150,000**	**150,000**			**150,000**
Mobiliario y equipo de administración		150,000	150,000			150,000
Total del Gasto	**527,194,720**	**35,788,075**	**562,982,795**	**519,640,150**	**509,160,937**	**43,342,645**

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

ANEXO 13

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**4,967,115**	**-100,902**	**4,866,213**	**4,866,213**	**4,866,213**	
Coordinación de la Política de Gobierno	4,967,115	-100,902	4,866,213	4,866,213	4,866,213	
Desarrollo Social	**87,308,122**	**24,259,407**	**111,567,529**	**93,296,539**	**91,719,042**	**18,270,990**
Salud	87,308,122	24,259,407	111,567,529	93,296,539	91,719,042	18,270,990
Desarrollo Económico	**434,919,483**	**11,629,570**	**446,549,053**	**421,477,398**	**412,575,682**	**25,071,655**
Ciencia, Tecnología e Innovación	434,919,483	11,629,570	446,549,053	421,477,398	412,575,682	25,071,655
Total del Gasto	**527,194,720**	**35,788,075**	**562,982,795**	**519,640,150**	**509,160,937**	**43,342,645**

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**527,194,720**	**35,788,075**	**562,982,795**	**519,640,150**	**509,160,937**	**43,342,645**
Desempeño de las Funciones	**513,126,163**	**30,903,082**	**544,029,245**	**500,686,600**	**490,207,387**	**43,342,645**
Prestación de Servicios Públicos	513,126,163	30,903,082	544,029,245	500,686,600	490,207,387	43,342,645
Administrativos y de Apoyo	**14,068,557**	**4,884,993**	**18,953,550**	**18,953,550**	**18,953,550**	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	9,101,442	4,985,895	14,087,337	14,087,337	14,087,337	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,967,115	-100,902	4,866,213	4,866,213	4,866,213	
Total del Gasto	**527,194,720**	**35,788,075**	**562,982,795**	**519,640,150**	**509,160,937**	**43,342,645**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 1 de enero de 2018)

LIC. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Notas a los Estados Presupuestales del Ejercicio 2017.
(Cifras en miles de pesos)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.-

CONSTITUCIÓN.-

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) fue creado el 26 de enero de 1987, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y fines no lucrativos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción III, 5°, 9° y 10° de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000; con domicilio legal en Cuernavaca, Morelos; dotado de plena autonomía en su régimen interior y en lo relativo a aspectos académicos, técnicos, gobierno, administrativo y económico.

OBJETIVOS.-

El Instituto Nacional de Salud Pública de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud tiene los objetivos siguientes:

I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;

III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;

VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;

VII. Asesorar y formular opiniones a la secretaría cuando sean requeridos para ello;

VIII. Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la administración pública federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;

IX. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;

X. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;

XI. Coadyuvar con la secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan;

XII. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables;

XIII. Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;

XIV. Desarrollar encuestas en las áreas de la salud pública;

XV. Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de otros problemas de salud en el país, y de aquéllas que puedan introducirse al territorio nacional;

XVI. Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;

XVII. Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.

Nota 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.-

Para su desarrollo y operación el Instituto conduce sus actividades de forma programada, en apego a las Leyes, Normas y demás disposiciones gubernamentales aplicables en materia programática y presupuestal, como son: la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley de Planeación, Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, las políticas, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, así como las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud en su carácter de coordinadora de sector, en su Programa Institucional, entre otras.

Asimismo, el Instituto debe apegarse a diversas normas emitidas principalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para reunir, clasificar, controlar, registrar y reportar los ingresos y egresos presupuestales, entre las que destacan, la Norma para el Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos "NIFGG SP 01", el "Acuerdo que ratifica la metodología para el registro presupuestario de las operaciones ajenas en las entidades paraestatales suscrito el 1°. de abril de 2002", ratificado por la Dirección General Adjunta de la Programación e Integración Presupuestaria de la SHCP mediante oficio 307-A-3-0550 de fecha 9 de julio de 2009, Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que marca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, entre otros.

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria ha sido preparada por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en la materia contenidas en los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017 emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 309-A-003/2018 del 18 de enero de 2018, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Nota 3. POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.-

Las principales políticas para la elaboración de los Estados Presupuestales del Instituto son las siguientes:

3.1. Cifras históricas.

Los importes que se presentan en los estados presupuestales, sus notas y los anexos respectivos se elaboraron con cifras históricas y están expresados en miles de pesos mexicanos.

3.2. Registro presupuestal.

El registro y control presupuestal de los Recursos Propios y Fiscales se lleva en un sistema denominado NAVISION y Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) el cual emite reportes respectivamente. Así mismo, se utilizan los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SICOP y Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) para la emisión de pagos y Cuentas por Liquidar Certificadas de recursos fiscales.

3.3. Registro Contable.

El registro del ejercicio presupuestal de los egresos del Instituto del año 2017 se efectuó analíticamente en cuentas de orden, y se registran de manera simultánea los movimientos patrimoniales y los presupuestales en cada una de las pólizas contables, como lo indica la Norma para el Registro Contable de las Cuentas de Orden presupuestarias de ingresos y egresos NIFGG SP 01, emitida por la UCGIGP de la SHCP, que tiene como fin vincular los egresos presupuestales con la contabilidad patrimonial.

3.4. Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Las cifras incluidas en los estados presupuestales deben coincidir con las reportadas oficialmente para la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal en cada ejercicio fiscal 2017.

3.5. Modificaciones Presupuestales.

La solicitud de modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la H. Junta de Gobierno del Instituto contando con la autorización mediante el Acuerdo O-02/2016-3; en el caso de adecuaciones presupuestales, se someten a la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Salud.

3.6. Ingresos.

EL INSP recibe recursos fiscales del Gobierno Federal destinadas a gasto corriente y de inversión, los que registra en cuentas de orden. Asimismo, obtiene recursos autogenerados por servicios académicos, de investigación y administrativos los cuales son de carácter temporal, no recurrentes, de alta prioridad y con fines específicos, derivados de los compromisos formalizados con diversas dependencias, entidades y agencias financiadoras a través de contratos de prestación de servicios.

Por otro lado, se captan recursos de Instituciones que apoyan proyectos específicos de investigación que son administrados en una cuenta bancaria específica para cada proyecto. Para efectos de la Cuenta pública y del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, se reconocen estos recursos en las disponibilidades, así como en los ingresos y egresos presupuestales en el renglón de operaciones ajenas reportados en el Sistema Integral de Información (SII).

3.7. Gasto de Operación, Inversión y Presupuesto de Egresos.

Los egresos del INSP se integran por los gastos de operación y de inversión física, así como el pago de los compromisos generados en el ejercicio. El presupuesto de egresos se determina con base en el presupuesto irreductible del año en que se elabora y de acuerdo a los lineamientos que para tal fin emiten las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud. En él se plasman los programas específicos en los que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución.

3.8. Operaciones Ajenas.

Con base al "Acuerdo que ratifica la metodología para el registro presupuestario de las operaciones ajenas en las entidades paraestatales suscrito el 1°. de abril de 2002", ratificado por la Dirección General Adjunta de la Programación e Integración Presupuestaria de la SHCP mediante oficio 307-A-3-0550 de fecha 9 de julio de 2009, para efectos de la elaboración del Estado de flujo de efectivo y los anexos presupuestales de este informe, son operaciones ajenas aquellos movimientos del gasto y del ingreso presupuestarios por cuenta de terceros tales como: la retención y pago de impuestos, de cuotas sindicales, etc.; y los ingresos y gastos recuperables como pueden ser gastos no comprobados, así como las erogaciones con recursos de terceros para proyectos específicos de investigación.

3.9. Presupuesto Comprometido.

El presupuesto comprometido incluye las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, que al 31 de diciembre de cada año están debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

3.10. Reintegros y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

De acuerdo al Marco Normativo vigente (Art.54 LFPRH), los recursos presupuestales no devengados, al cierre del ejercicio, se deben devolver a la Tesorería de la Federación, en el plazo que para tal efecto establecen las disposiciones generales aplicables y serán considerados, según sea el caso, economías y/o ahorros presupuestarios, al 31 de diciembre de 2017 no se presentaron economías y/o ahorros presupuestarios. Por otra parte, los rendimientos que se obtienen de inversiones, otros depósitos bancarios, derivados de los recursos fiscales, son reintegrados mensualmente.

3.11. Proyectos de investigación.

Conforme al Art. 2 fracción IX de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, los Recursos de Terceros son aquéllos puestos a disposición del Instituto por personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para financiar proyectos de investigación y que pueden o no haber sido obtenidos o promovida su disposición por investigadores.

El instrumento normativo utilizado para la administración de los proyectos de investigación financiados con recursos de terceros lo constituye principalmente el documento denominado "Lineamientos para la administración de recursos de terceros" destinados a financiar proyectos de investigación de los Institutos Nacionales de Salud, aprobado en lo general en la reunión extraordinaria No. E-04/2010 de fecha 25 de noviembre de 2010, los cuales entraron en vigor el 22 de diciembre de 2010.

Nota 4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.-

4.1. El Instituto Nacional de Salud Pública, se apega al compromiso de revisar periódicamente los indicadores para resultados, con el fin de garantizar que la Matriz de Indicadores para Resultaros (MIR), cumpla con su función principal: Ser el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicie el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitorear permanentemente los resultados obtenidos.

En ese sentido, el INSP dio puntual seguimiento a los indicadores de la MIR 2017, con base en el calendario de registro de indicadores de los Programas Presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud". El mecanismo para reportar la información consistió, invariablemente, en la notificación del envío de la información al correo electrónico reportemir2017@gmail.com; La Dirección de Coordinación de Proyectos Estratégicos (DCPE) emitió acuses de la información recibida y posteriormente envió la aceptación respecto a la consistencia de la información reportada.

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
INVESTIGACIÓN											
1	Proporción de investigadores institucionales de alto nivel	Fin	Calidad	Anual	Porcentaje	(Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el actual) x 100	59.1	59.2	100.2%	354,910.1 Total E022	
2	Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto	Propósito	Calidad	Semestral	Porcentaje	[Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo x 100	78.3	84.8	108.3%		

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD											
3	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel	Propósito	Calidad	Semestral	Promedio	(Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII, de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores) en el periodo / (Número total de investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional (D-E-F), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sea miembro vigente en el SNI y que no tenga nombramiento de investigador del SII, en el periodo) x 100	1.6	1.9	118.8%		
4	Porcentaje de artículos científicos en colaboración	Componente	Eficacia	Semestral	Porcentaje	[Artículos científicos institucionales publicados en revistas (grupos I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones en el periodo / Total de artículos científicos institucionales publicados por la institución en revistas (grupos I-VII) en el periodo] x 100	50.2	56.7	112.9%		
5	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud para la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	Componente	Economía	Anual	Porcentaje	(Presupuesto destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaría de Salud en el año actual / Prepuesto total de la Secretaría de Salud en el año actual) x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				
6	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional	Componente	Eficacia	Anual	Porcentaje	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual / Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual) x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				

354,910.1
Total E022

7	Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de investigación	Compo-nente	Econo-mía	Anual	Tasa	[(Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año actual – Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo) / (Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo)] x 100	Indicador aplicable a la DGPIS.
8	Tasa de variación de recursos destinados a a poyar la investigación	Compo-nente	Econo-mía	Anual	Tasa	[(Presupuesto que obtiene la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año actual – Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo) / Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo] x 100	Indicador aplicable a la DGPIS.

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimen-sión a medir	Fre-cuen-cia de medi-ción	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Por-centa-je de Cum-pli-mien-to	Avance Finan-ciero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
	INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD										
9	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico	Compo-nente	Econo-mía	Anual	Porcen-taje	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual / Presupuesto federal total institucional en el año actual) x 100 *excluye capitulo 1000 y recursos propios.	83.3	89.1	105.2 %		354,910.1 Total E022
10	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	Compo-nente	Econo-mía	Anual	Porcen-taje	(Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual / Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual) x 100	298.9	321.9	107.7 %		
11	Proporción de investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño	Actividad	Eficacia	Anual	Porcen-taje	(Investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				
12	Proporción de investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño	Actividad	Eficacia	Anual	Porcen-taje	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				

13	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	Actividad	Eficacia	Semestral	Porcentaje	(Plazas de investigador ocupadas en el año actual / Plazas de investigador autorizadas en el año actual) x 100	100.0	99.4	99.4 %	
14	Promedio de productos por investigador institucional	Actividad	Eficacia	Semestral	Promedio	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo. *Considerar la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.	1.5	1.5	100.0 %	354,910.1 Total E022

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento		Avance Financiero (miles de pesos)
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD											
1	Tasa de incremento anual de becas de formación de especialistas médicos.	Fin	Eficacia	Anual	Tasa	(Becas otorgadas en el año actual por la Secretaria de Salud para formar médicos especialistas – Becas otorgadas en el año anterior por la Secretaria de Salud para formar médicos especialistas) / Becas otorgadas en el año anterior por la Secretaria de Salud para formar médicos especialistas X 100	Indicador reportado por DGCES				
2	Cobertura de plazas de residentes	Fin	Eficiencia	Anual	Porcentaje	Número de lazas de médicos residentes ocupadas / Número de plazas de médicos residentes disponibles X 100	Indicador reportado por DGCES				
3	Eficiencia terminal de médicos especialistas	Propósito	Eficiencia	Anual	Porcentaje	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clinico X 100	100.0	83.3	83.3%		59,115.2 Total E010
4	Eficiencia terminal de posgrado no clínico	Propósito	Eficiencia	Anual	Porcentaje	Número de profesionales en posgrado no clinicos de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales en posgrados no clinicos inscritos en la misma cohorte X 100	80.6	78.2	97.0%		

5	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	Propósito	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado X 100	80.0	80.4	100.5 %	
6	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	Componente	Calidad	Anual	Porcentaje	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100	81.8	87.5	107.0 %	
7	Porcentaje de cursos de posgrado no clínico con percepción de calidad satisfactoria	Componente	Calidad	Anual	Porcentaje	Número de cursos de formación en posgrado no clínico impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos / Total de cursos de formación en posgrado no clínico impartidos en el periodo X 100	80.8	86.9	108.6 %	

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD											
8	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.	Componente	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) X 100	81.3	102.2	125.7 %		
9	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua.	Componente	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo / Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo X 100	100.0	100.0	100.0 %		59,115.2 Total E010
10	Percepción sobre la calidad de la educación continua	Componente	Calidad	Trimestral	Promedio	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos / Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	8.0	9.5	118.8 %		
11	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrados clínicos y no clínicos)	Componente	Eficacia	Anual	Porcentaje	Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y no clínico con seguimiento de egresados / Total de instituciones que imparten estudios de posgrado X 100	Indicador a reportar por las Direcciones General de Coordinación de la CCINSHAE				

12	Porcentaje de cobertura de matrícula requerida.	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (becas o matrícula) / Número de espacios educativos de posgrado requeridos de acuerdo a las necesidades institucionales X 100	98.5	98.3	99.8%	
13	Porcentaje de postulantes aceptados	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado X 100	33.9	39.3	115.9%	59,115.2 Total E010
14	Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.	Actividad	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo X 100	81.3	67.8	83.4	

Actividades relevantes para el cumplimiento de las Metas Estratégicas.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2017, el Instituto ha mantenido en desarrollo 331 proyectos de investigación en salud pública a través de 20 Líneas de Investigación por Misión (LIM), de los cuales se iniciaron 73; concluyeron 77 y no se canceló ninguno.

Los Centros de Investigación con mayor número de proyectos de investigación en desarrollo son el Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP) con una participación de 28%; el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) con el 19%; el Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) con el 16%; y el Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS) con el 15%.

Los proyectos de investigación se agrupan dentro de las Líneas de Investigación por Misión (LIM) desarrolladas por los Centros de Investigación del Instituto, mediante las cuales se establecen estrategias y herramientas de prevención y control de enfermedades como obesidad, diabetes, cáncer y desnutrición, que se encuentran entre las principales enfermedades que requieren atención urgente en México. A continuación, se detallan los principales productos de valor obtenidos de las LIM durante el periodo enero-diciembre 2017.

Prevención y control de cáncer. Nuestros resultados proporcionaron evidencia importante sobre las transformaciones requeridas para la progresión al carcinoma invasivo. Los hallazgos de perfiles de proteínas específicos para las lesiones premalignas ayudarán a desarrollar métodos de diagnóstico temprano y tratamientos efectivos, que resultarán potencialmente en una disminución de la mortalidad por cáncer gástrico.

Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector. La técnica del insecto estéril (TIE) es una estrategia ambientalmente segura y de gran aceptación en la sociedad, con ejemplos muy exitosos en el control de otros insectos nocivos. La TIE implica la producción en masa, la esterilización y la subsecuente liberación de machos estériles para inducir un factor de esterilidad en una población de hembras silvestres. Por lo anterior, en el presente estudio se planteó: a) El escalamiento de las técnicas de cría de mosquitos con miras a la producción en masa; b) Estandarización de la técnica de esterilización de machos de Ae. aegypti y Ae. albopictus; y c) Evaluación de la eficacia de mosquitos machos estériles de Ae. aegypti y Ae. albopictus para suprimir a las poblaciones silvestres de las mismas especies bajo condiciones de laboratorio y semicampo.

Prevención y control de tuberculosis. El proyecto: Eficacia, seguridad, adherencia y costo efectividad del tratamiento de la tubercolusis latente (TBL) en pacientes con DM en Orizaba, Veracruz, tiene como finalidad evaluar la eficacia, adherencia y toxicidad de dos esquemas de tratamiento de TBL: uno que es el tratamiento estándar con Isoniacida administrado durante 6 meses y el segundo un esquema corto a base de Rifampicina durante 3 meses, administrado a pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 y prueba tuberculínica positiva. Así mismo se realizará un estudio de evaluación económica completa, del tipo de análisis de costo-efectividad y costo- utilidad de la administración del tratamiento de TBL en pacientes con DM tipo 2. Evidencia científica que permite mostrar áreas de oportunidad para mejorar de las acciones de prevención de Tuberculosis y Diabetes mellitus tipo 2, en apoyo a la toma de decisión y fortalecimiento de las políticas públicas.

Salud ambiental. Se obtuvieron los niveles de exposición a ozono, PM10 y PM2.5 por Zona Metropolitana y municipios incluidos en el estudio. Se estimó el total de la mortalidad, los DALYs y la morbilidad atribuible a la exposición a ozono y partículas, por causa, en cada Zona Metropolitana y municipio. Se estimaron también, los costos de la mortalidad total y morbilidad por Zona Metropolitana atribuible a la exposición a ozono, PM10 y PM2.5. Así como los costos atribuibles a los DALYs por las mismas causas. En colaboración con la SEMARNAT se publicó la Estrategia Nacional para la Calidad del Aire.

Prevención de lesiones y violencia. Existen factores de riesgo cuya exposición es de gran importancia, por lo que instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS) han considerado de alta prioridad. Sin embargo, su exposición en nuestro país no se ha explorado y por lo tanto poco se ha trabajado en acciones para alcanzar su disminución. Algunos de estos factores, como la velocidad excesiva, los distractores al conducir (principalmente uso de celular) y el uso de cascos no certificados, son temas para los que urge contar con información. El producto de valor fue la generación de conocimiento sobre la exposición a factores de riesgo de lesiones (uso de celular, uso de casco no certificados y exceso de velocidad) que contribuirá potencialmente en el desarrollo de estrategias de prevención a nivel nacional. Este es el primer estudio en México, que desde la mirada de la Salud Pública documentará la prevalencia del exceso de velocidad al conducir.

Salud sexual y prevención de SIDA e ITS. Los principales resultados muestran que la población reclutada por medio de pares tiene un mayor nivel educativo, un mayor uso de servicios de detección de VIH, más redes de apoyo y más sentimientos positivos sobre su orientación sexual. La población reclutada en sitios de encuentro tuvo una edad media significativamente mayor que los otros grupos, además de una proporción más alta de trabajo sexual, una menor consistencia e intención de uso de condón y un mayor número de encuentros sexuales con hombres y mujeres. La población reclutada por medio de la estrategia de pares tuvo un mayor nivel educativo comparado con las otras dos estrategias. Por su parte, la población reclutada por medio de la clínica comunitaria de detección fue la más joven, con un mayor nivel educativo que la reclutada en sitios de encuentro y con más redes de apoyo. La tasa de positividad de VIH para la detección en clínica comunitaria, la detección por medio de pares y la detección en sitios de encuentro fue de 7.2, 8.1 y 7 respectivamente.

Calidad en la atención. La estrategia de mejora de la atención: Evaluación de las guías de práctica clínica para la atención materno-infantil y las enfermedades crónicas no transmisibles, es un estudio que incluye evaluaciones comparativas de intervención para la mejora de la calidad, como son las estrategias de implementación de guías de práctica clínica (GPC) realizadas por el Sector Salud. Se considerarán las GPC vigentes en el Catálogo Maestro de GPC avaladas por el Sector Salud, específicas en atención materno-infantil, diabetes, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias aplicables a los tres niveles de atención. Los beneficios son: A) Se verificó el cumplimiento de GPC materno infantil y de enfermedades crónicas no transmisibles, en primer y segundo nivel de atención, 7 entidades federativas, un hospital y un centro de salud por estado. 768 expedientes clínicos de salud materna; 2,507 de salud infantil revisados; 2, 477 expedientes clínicos de DMT2 y factores de riesgo cardiovascular. B) Los resultados se presentaron a los 7 estados participantes: directos estatales (coordinadores de atención médica), directores hospitalarios, de centro de salud y jefes jurisdiccionales. Al tiempo que se les dotó de un instrumento para la monitorización y una propuesta básica de mejora para sus unidades médicas.

Obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares. Proyecto piloto para el desarrollo de un Programa Nacional de tamizaje para prevención de complicaciones oculares de la diabetes y enfermedades crónicas en adultos de comunidades marginales. El objetivo del proyecto es desarrollar un programa piloto de tamizaje de retinopatía diabética y enfermedades crónicas asociadas a la diabetes en población adulta vulnerable, así como generar evidencia científica que justifique la creación de un programa nacional de prevención y atención de estas enfermedades. Se realizó una evaluación de glucosa a 11,488 sujetos de tres municipios de Morelos. De éstos, 3,341 pacientes cuentan con glucosa alterada o diagnóstico previo de diabetes y 2,454 tienen evaluación ocular. El producto de valor es Documentar y proporcionar información para apoyar la realización de políticas y programas para generar ambientes saludables para la prevención del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles.

Actividades destacables.

Investigación.

La investigación científica en salud pública tiene una taza de retorno alta y nos mantiene en el liderazgo y vanguardia nacional e internacional que nos permite construir sinergias y redes nacionales e internacionales. El Instituto Nacional de Salud Pública mantuvo en desarrollo 331 proyectos de investigación en salud pública a través de sus líneas de investigación por Misión (LIM) durante 2017, de los cuales se iniciaron 73; concluyeron 77 y no se registraron proyectos cancelados. El INSP produjo 363 publicaciones en 2017, de las cuales 330 son artículos publicados en revistas con revisión de pares (niveles I - VII); 280 (84%) artículos fueron publicados en revistas niveles III-VII; 11 (3%) artículos publicados en nivel VI y 17 (5%) artículos en nivel VII; además 32 (10%) artículos fueron publicados en la Revista Salud Pública de México (SPM) y 33 libros y/o capítulos de libro. Nuestras métricas son superiores a las comprometidas por año ya que la producción promedio por investigador en ciencias médicas calificado es de 1.7 publicaciones de la productividad total y 1.5 artículos por año.

La mayor parte de estas publicaciones son colaboraciones internacionales, lo que significa que varios investigadores del INSP forman parte de iniciativas y proyectos globales. Durante el periodo de reporte, los investigadores realizaron 323 presentaciones en congresos científicos de los cuales 202 (63%) fueron nacionales y 121 (37%) internacionales. El índice de comunicaciones científicas presentadas en congresos por investigador durante 2017 fue de 1.31 presentaciones.

Este Instituto cuenta con 213 investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas (ICM) en el Sistema Institucional de Investigadores, evaluados por la Comisión Externa de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) de nuestro país de los cuales 19 son ICM A; 26 ICM B; 55 ICM C; 63 ICM D; 25 ICM E; 23 ICM F y 2 Eméritos. De los cuales 56 son Mandos Medios.

182 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 70% ha obtenido un doctorado o posdoctorado y 27% tiene maestría, además de 2 investigadores eméritos, 105 (58%) cuentan con plaza de ICM y 48 (26%) son mandos medios. Adicionalmente, el INSP cuenta con 29 (16%) investigadores con otro tipo de plaza, cátedras CONACyT y contrato por honorarios. El INSP es uno de los Institutos Nacionales de Salud con el mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, con un aumento del 35% en los últimos 5 años. Durante 2017, el INSP recibió 77 premios y reconocimientos.

Enseñanza.

El Programa Académico atendió, dentro de sus 28 programas de posgrado vigentes, a estudiantes que cursan unidades didácticas para acreditar su plan de estudios. Durante el 2017 se reportó un total de 650 alumnas y alumnos activos. Para la operación académica se impartieron 351 unidades didácticas en las sedes Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula; logrando una participación de 516 docentes titulares y adjuntos. El resultado de la promoción académica registró 984 aspirantes para ingresas a los diferentes posgrados del INSP (incrementó 6.4% con relación a 2016). 358 (36%) hombres y 626 (64%) mujeres; de los cuales 246 (25%) provienen de una institución privada y 738 (75%) de una institución pública.

De la tasa de graduación y eficiencia terminal de posgrados presenciales; para el doctorado en ciencias, la generación 2012 registró una eficiencia terminal del 50% y una tasa de graduación del 70%, alcanzando el objetivo establecido por el CONACyT para los Programas de Posgrado con Calidad. En relación a la eficiencia terminal de la maestría en ciencias, las generaciones 2011, 2012,2013, 2014 y 2015 superaron la meta establecida para la tasa de graduación del 70% y una eficiencia terminal superior al 70%, también. La tasa de graduación de la maestría en salud pública, para las generaciones 2011 a 2015, registró en promedio una tasa de graduación y una eficiencia terminal superior al 90%; ambas maestrías conservan la certificación de posgrado con calidad que emite CONACyT.

La producción de material audiovisual y videos de apoyo para nuestros cursos aumentó considerablemente con dos canales de visualización, en 2017 el canal de la SAC obtuvo 64,808 minutos de visualización y 37,754 visitas y el canal de TIE 107,630 minutos de visualización y 42,917 visitas, con participaciones de expertos nacionales y extranjeros. En el mismo año, se produjeron 89 videos en distintos formatos (incluyendo animaciones y video infografías) para los cursos de los programas académicos y de educación continua del INSP. En total se llevaron a cabo 875 sesiones, de las cuales, 667 fueron parte de los cursos del programa académico y de la oferta de educación continua virtual; 24 fueron para unidades didácticas del programa académico presencial; 69 para la realización de exámenes de grado de los programas académicos; y 115 para reuniones de trabajo de equipos multidisciplinarios. En suma, hubo 9,513 participantes en las sesiones de videoconferencias.

En relación a la Educación Continua; de enero a diciembre de 2017 impartió un total de 142 programas distribuidos en las tres modalidades operativas que ofrece el INSP (presencial, virtual y mixta) con participantes de las 32 entidades federativas. Se inscribió un total de 4,982 participantes quienes fueron acompañados durante su proceso de aprendizaje por 489 docentes adscritos al INSP y a otras instituciones del Sistema Nacional de Salud. Respecto a los CLiMA (Cursos en Línea Masivos Abiertos) 81, 314 personas fueron capacitadas en los 16 cursos que el INSP ofertó durante el periodo de reporte; algunos de ellos son: Aprendiendo lactancia y amamantamiento (26,664 personas inscritas y 17,715 aprobados); Infecciones respiratorias agudas (IRA) en temporada de frio (16,813 inscritos y 14,193 aprobados) y Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes (7,258 inscritos y 3,164 aprobados). Del total de alumnos inscritos a los cursos CLiMA 49,250 (60%) lograron concluir satisfactoriamente su curso.

Vinculación y Servicio.

Impuesto a bebidas azucaradas: México es uno de los países más afectados por la obesidad y la diabetes. El 34% de la población mexicana tiene obesidad y el 9.2% ha sido diagnosticado con diabetes. En el 2016, la Secretaría de Salud declaró emergencias epidemiológicas a la obesidad y la diabetes. El consumo de bebidas azucaradas es un factor de riesgo conocido para obesidad y diabetes. De acuerdo a las últimas estimaciones, México es un gran consumidor de estas bebidas. Su consumo representa el 10% de todas las calorías consumidas por niños y adultos mexicanos.

Para frenar la epidemia de obesidad y diabetes, el gobierno de México implementó un impuesto del 10% a las bebidas azucaradas industrializadas en enero de 2014. Dos años después, un estudio publicado en el British Medical Journal, reportó que el impuesto había reducido el consumo de bebidas azucaradas en 6.1%. Con estos datos, investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública y de la Universidad de Michigan desarrollaron modelos matemáticos para predecir el impacto de esta reducción en el consumo sobre la obesidad y la diabetes.

A partir de la información sobre el consumo de bebidas azucaradas en México y las características de la población adulta, se estimó que la obesidad en adultos disminuirá 2.5% para el año 2024. Además, para el año 2030 se espera que el impuesto ayude a prevenir entre 86 mil y 134 mil nuevos casos de diabetes. Se estima que, debido al alto consumo de bebidas azucaradas, los adultos jóvenes serán uno de los grupos más beneficiados por el impuesto. Esto tiene implicaciones importantes, porque prevenir la obesidad en etapas tempranas de la vida genera mayores beneficios en la salud. Además, el impuesto ayudará a reducir el peso en todos los niveles socioeconómicos, siendo las personas de menor nivel socioeconómico quienes experimentan mayores reducciones en obesidad. Con base en la evaluación del impuesto a las bebidas azucaradas, realizada en conjunto con la Universidad de Carolina del Norte, este gravamen ha logrado reducir el consumo aproximadamente en un 6%, lo cual es un importante beneficio sobre la salud de la población. Durante el periodo enero-diciembre 2015, el impuesto especial sobre producción y servicio (IEPS) recaudó $ 21,393.8 mdp; y en el periodo enero-agosto 2016 $ 15,663.6 mdp.

Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA): El Instituto Nacional de Salud Pública, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), desarrolló dos estrategias virtuales alineadas con los objetivos de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente. Las estrategias están encaminadas al aumento de la demanda de métodos anticonceptivos por parte de las y los adolescentes; y a la mejora de la oferta de los servicios de salud y métodos anticonceptivos por parte de las y los prestadores de salud.

Pusieron en marcha una plataforma virtual con información y herramientas lúdicas de aprendizaje para la prevención del embarazo en adolescentes www.comolehago.org como lo establece la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) que tiene como meta reducir la tasa de fecundidad especifica para las mujeres de 15 a 19 años a la mitad. Esta meta requerirá de un esfuerzo sostenido y diversificado de acciones. El INSP se dio a la tarea de desarrollar un modelo conceptual de los factores asociados al embarazo adolescente para generar un modelo que permita proyectar los embarazos adolescentes al año 2030 y evaluar cómo los cambios en la política de anticoncepción pueden facilitar el cumplimiento de la misma.

Desde su creación hasta el año actual, se mantiene la operación de la página web comolehago.org y a 2017 registra más de 650,000 visitas y más de 130,000 de usuarios registrados. Asimismo, el INSP desarrolló un curso virtual para profesores de nivel básico y medio superior ofertado en modalidad de Curso Masivo Abierto en Línea denominado "Salud Sexual y reproductiva y prevención del embarazo adolescente" disponible en http://tie.inspvirtual.mx/embarazo/ y http://clima.inspvirtual.mx/sitio/index.php dirigido a la capacitación de los prestadores de atención primaria de salud en México que tienen contacto con población adolescente, registrando que más de 11,000 profesionales de la salud concluyeron el curso satisfactoriamente.

Con la finalidad de generar un mayor impacto a través de las herramientas informáticas, se generaron 10 blogs a partir de las dudas más frecuentes expresadas por la población adolescente se modificó la programación de la página para mejorar su visualización en dispositivos móviles. Asimismo, se generó un nuevo campo de información para adolescentes que facilitará la difusión de oportunidades de educación, empleo, recreación y participación social de las instituciones vinculadas a la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo Adolescente (ENAPEA).

El Instituto Nacional de Salud Pública es el centro de investigación y docencia líder en América Latina en la formación integral de la fuerza de trabajo en salud pública, y en la generación de conocimiento de referencia obligada para la formulación, organización y conducción de políticas para la salud de alcance nacional y regional.

Proyectos de Investigación.

Al cierre del ejercicio 2017 se reportaron en proceso 253 proyectos de investigación de acuerdo a las siguientes cifras por Centro de Investigación:

Centros de Investigación	Proyectos previos	Proyectos iniciados	Proyectos en desarrollo	Proyectos cancelados	Proyectos suspendidos	Proyectos terminados	Proyectos que continúan
AC	1	-	1	-	-	1	-
CENIDSP	3	7	10	-	-	5	5
CIEE	19	6	25	-	-	9	16
CINYS	29	10	39	-	-	12	27
CISEI	36	14	50	-	-	13	37
CISP	60	20	80	-	-	19	61
CISS	21	9	30	-	-	7	23
CRISP	9	3	12	-	-	2	10
PUB	2	1	3	-	-	-	3
SA	5	2	7	-	-	-	7
TOTAL	185	72	257	-	-	68	189

Del cuadro anterior se desprende que en el año 2017 se inició con 185 proyectos y se abrieron 72 proyectos, lo que da un total de 257 proyectos en desarrollo en ese año; de ese total se concluyeron 68 proyectos, por lo que al cierre de 2017 quedaron en proceso 189 proyectos.

Con respecto a los Recursos de Proyectos de Investigación financiados con Recursos de Terceros, previa aclaración que no se aplica Programación de metas por no ser recursos programables, se informa que los 10 centros tuvieron durante el ejercicio 2017, 257 proyectos de Investigación en desarrollo. Los recursos disponibles para estos proyectos ascendieron a $352,903.99 miles de pesos como a continuación se enuncia:

Disponibilidad Final de 2016	Recursos captados en 2017	Total de Recursos 2017	Ejercidos en 2017	Disponibilidad para 2018
$ 167,347.06	$ 185,556.90	$ 352,903.96	$ 184,326.70	$ 168,577.30

Nota 5. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.-

A continuación se presentan las causas que originaron las variaciones en el ejercicio presupuestal del año 2017, explicando las partidas más relevantes, tanto en los ingresos como en los egresos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo y devengado del año 2017.

El presupuesto autorizado original mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación por $ 527,194.7 miles de pesos con una disponibilidad inicial de 0.0 miles de pesos reflejado en el formato Flujo de Efectivo; dicho presupuesto autorizado se integra por $ 397,194.7 miles de pesos de recursos fiscales y $ 130,000.0 miles de pesos de recursos propios.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

- Estado Analítico de Ingresos.

  Durante el ejercicio 2017 se tuvo un presupuesto estimado (original) de $ 527,194.7 miles de pesos integrado por $ 397,194.7 miles de pesos de recursos fiscales y $ 130,000.0 miles de pesos de recursos propios, quedando un presupuesto modificado de $ 562,982.8 miles de pesos; devengándose un total $ 519,640.1 miles de pesos, integrado por $ 432,982.8 miles de pesos de recursos fiscales y $ 86,657.3 miles de pesos en recursos propios.

  La variación reflejada por concepto Diferencia por un monto de $ (18,033.8) miles de pesos integrado por $ 31,990.4 miles de pesos por ampliaciones líquidas autorizadas principalmente en servicios personales de recursos fiscales; $ (50,024.2) miles de pesos por recursos propios programados no captados por $ (43,342.6) miles de pesos y $ (6,681.5) miles de pesos por el registro de pasivos en el gasto devengado. Este Estado Analítico de Ingresos realiza comparativo entre el recaudado contra el estimado (aprobado).

- Ingresos de Flujo de Efectivo.

  Se obtuvo un presupuesto estimado (original) de 527,194.7 miles de pesos obteniendo como resultado de las adecuaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio fiscal 2017 un presupuesto modificado de 562,982.8 miles de pesos obteniendo al 31 de diciembre de 2017 un monto recaudado de 509,160.9 miles de pesos, quedando registrados presupuestalmente y contablemente los pasivos de recursos propios. Se registró un recaudado en recursos propios por la venta de servicios por 79,975.8 miles de pesos que comparándolo con el modificado existe una variación de 50,024.2 miles de pesos cuya integración se explica en el Estado Analítico de Ingresos.

- Egresos de Flujo de Efectivo.

  Se obtuvo un presupuesto estimado (original) de $ 527,194.7 miles de pesos obteniendo como resultado de las adecuaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio fiscal 2017 un presupuesto modificado de $ 562,982.8 miles de pesos obteniendo al 31 de diciembre de 2016 un monto recaudado de $ 509,160.9 miles de pesos, quedando registrados presupuestalmente y contablemente los pasivos provenientes de recursos propios.

  Se registró un recaudado en servicios personales por 367,262.1 miles de pesos que comparándolo con el modificado existe una variación de 10,809.5 miles de pesos integrado por 3,797.7 miles de pesos por la aplicación de una ADEFA proveniente de recursos fiscales y 7,011.8 miles de pesos de recursos propios no recaudados.

  En los demás conceptos gasto de operación, subsidios, otras erogaciones e inversión física se registró un pagado por un monto total de 141,898.8 miles de pesos que comparándolo con el modificado existe una variación de 43,012.3 miles de pesos integrado por 6,681.5 miles de pesos por pasivos en el gasto devengados de recursos propios y 36,330.8 miles de pesos de recursos propios programados no recaudados; por lo que al 31 de diciembre de 2017 no se refleja disponibilidad final.

  En Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)

  Durante el ejercicio fiscal 2017 en recursos fiscales no se destinaron recursos al Programa de Inversión (adquisición de bienes muebles), se programaron recursos propios que no fueron recaudados por ende no se erogaron gastos en este Capítulo.

  En Obra Pública (Capítulo 6000)

  Durante el ejercicio fiscal 2017 no se llevó a cabo Obra Pública.

Nota 6. FORMATOS CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2017.-

Fueron elaborados conforme a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), con base en la información capturada por esta administración en el SICP comentadas en el punto 6.2.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

Para el ejercicio 2017 se tuvo un presupuesto aprobado de 527,194.7 miles de pesos integrado por 397,194.7 miles de pesos de recursos fiscales y 130,000.0 miles de pesos de recursos propios, quedando un presupuesto modificado de 562,982.8 miles de pesos; obteniendo un devengado de 519,640.1 miles de pesos integrado por 432,982.8 miles de pesos de recursos fiscales y 86,657.3 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total 509,160.9 miles de pesos.

La variación reflejada por concepto Subejercicio por un monto de 43,342.6 miles de pesos se refiere a recursos propios programados que fueron autorizados y que no fueron captados al 31 de diciembre de 2017.

Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

Para el ejercicio 2017 se tuvo un presupuesto aprobado de 527,194.7 miles de pesos integrado por 397,194.7 miles de pesos de recursos fiscales y 130,000.0 miles de pesos de recursos propios, quedando un presupuesto modificado de 562,982.8 miles de pesos; obteniendo un devengado de 519,640.1 miles de pesos integrado por 432,982.8 miles de pesos de recursos fiscales y 86,657.3 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total 509,160.9 miles de pesos.

La variación reflejada por concepto de Economías por un monto de 43,342.6 miles de pesos se refiere a recursos propios programados que no fueron captados al 31 de diciembre de 2017.

Para Gasto de Operación se aprobaron 182,551.4 miles de pesos integrado por 62,512.9 miles de pesos de recursos fiscales y 120,038.5 miles de pesos de recursos propios, quedando un presupuesto modificado de 166,804.7 miles de pesos; pagándose en total 130,127.7 miles de pesos. Se obtuvo un devengado de 133,948.8 miles de pesos integrado por 53,206.2 miles de pesos de recursos fiscales incluye recursos autorizados mediante ampliación líquida para el desarrollo de la Plataforma Electrónica Educación, Capacitación y Actualización a Distancia en Salud, (EDUCADS) y 80,742.7 miles de pesos de recursos propios. La variación reflejada como Economía se refiere a recursos programados no recaudados.

En Otros de Gasto Corriente se aprobaron 596.9 miles de pesos integrado por 196.9 miles de pesos de recursos fiscales y 400.0 miles de pesos de recursos propios, quedando un modificado de 17,616.5 miles de pesos integrado por 11,056.5 miles de pesos de recursos fiscales y 6,560.0 miles de pesos de recursos propios; se registró un devengado de 14,501.5 miles de pesos y un pagado de 11,666.1 miles de pesos integrado por 11,056.5 miles de pesos de recursos fiscales destinados para dar cabal cumplimiento a la sentencia condenatoria definitiva y firme en contra del Instituto, derivado del juicio ordinario civil 01/2013 promovido por la persona moral Grupo Inmobiliario Sinergia, Sociedad Anónima de Capital Variable y por 609.6 miles de pesos de recursos propios. La variación reflejada como Economía se refiere a recursos programados no recaudados.

En Subsidios se aprobaron 210.0 miles de pesos de recursos propios, obteniendo un modificado de 340.0 miles de pesos, un presupuesto devengado de 130.0 miles de pesos y un pagado de 104.9 miles de pesos. La variación reflejada como Economía se refiere a recursos programados no recaudados.

En Gasto de Inversión no se contó con aprobación original en recursos fiscales, se programaron recursos propios que no fueron recaudados.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación funcional-programática.

Se presenta las diversas categorías programáticas que comprenden el Presupuesto Modificado de este Instituto Nacional, reflejándose un monto global aprobado de 527,194.7 miles de pesos, un total Modificado de 562,982.8 miles de pesos, quedando un devengado de 519,640.1 miles de pesos, pagándose un monto de 509,160.9 miles de pesos, registrándose en los siguientes programas presupuestales: E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud", , E010 "Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud", O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", M001 "Actividades de apoyo administrativo".

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emitieron a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) los siguientes formatos:

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Operaciones Ajenas.

Las operaciones ajenas por cuenta de terceros y provenientes de erogaciones recuperables forman parte de las cifras que se presentan en el "gasto pagado" por cada clave presupuestal, motivo por el cual, con la finalidad de no duplicar el gasto no se reportan en la modalidad W, sin embargo, se reporta en el Sistema de Integral de Información cifras presentadas en el apartado 12 de estas notas.

Nota 7. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.-

De conformidad con los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, así como, al Oficio Circular SAF/001/2016 de fecha 23 de febrero de 2016 y al Oficio Circular SAF-004-2016 de fecha 18 de abril de 2016, fue atendido dicho lineamiento ya que durante el ejercicio fiscal 2017 se llevó a cabo medidas disciplina presupuestaria en coordinación con las áreas contratantes y usuarias del INSP, así mismo, no se incrementaron partidas restringidas referidos en los oficios, reportando al cierre del ejercicio fiscal 2017 a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Salud una economía por un monto de 27.59 miles de pesos. A continuación se presenta el siguiente cuadro con el desglose por partida de gasto reportado:

OG	Descripción	Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
31501	Servicio de telefonía celular	0.29	-	-	0.29	-
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	27.30	-	-	27.30	-
	Monto Total	27.59	-	-	27.59	-

A continuación se presenta el siguiente cuadro en donde se refleja una variación que corresponde a recursos propios debido a recursos programados no captados al 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Ejercicio 2017		Variación en:	
	Modificado	Ejercido	Importe	%
Servicios Personales	$ 9,351.50	$ 2,339.70	$ 7,011.80	
Materiales y Suministros	8,495.10	3,131.00	5,364.10	(63.10)
Servicios Generales	111,663.40	81,056.70	30,606.70	(27.40)
Otros de corriente	340.00	130.00	210.00	
Bienes Muebles e Inmuebles	150.00	-	150.00	
Inversión Pública	-	-	-	
Otras Erogaciones	-	-	-	
TOTAL	$ 130,000.0	$ 86,657.4	$ 43,342.6	(33.34)

Nota. 8. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.-

De conformidad con el Acuerdo por el que se emite los formatos de conciliación publicados en el Diario Oficial (06-oct-2014) emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los anexos del informe se presenta la conciliación entre las cifras financieras y las presupuestales en dos vertientes: (1) entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y (2) entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

En el Anexo 8 se pueden ver los ingresos presupuestarios y contables los cuales son iguales y no presentan partidas en conciliación.

En el Anexo 9 se pueden ver los egresos presupuestarios y gastos contables sobresaliendo como partida presupuestaria no contable, el IVA acreditable y pendiente de acreditar que el Instituto acredita contra el IVA que se traslada en forma mensual una vez pagado por un monto de $ 4,446,744.00.

De los gastos contables las partidas más importantes son la Depreciación de bienes muebles e inmuebles por $ 16,806,953.00 y Pasivo por laudos laborales que se pagaron hasta el ejercicio 2018 por $ 10,971,509.00.

Nota 9. DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL.-

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 no se registró Disponibilidad Final en el Flujo de Efectivo de este Instituto Nacional a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE), que se incluye en los informes presupuestales integrado como sigue:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial	$	-
Más:		
Recursos Fiscales y propios captados		519,640.15
Recursos de terceros		
Total de Ingresos 2017		519,640.15
Menos:		
Ejercido de Recursos fiscales y propios		519,640.15
Ejercido de Recursos de terceros		
Total de Egresos 2017		519,640.15
Disponibilidad Final	$	-

Con respecto a los recursos de terceros para proyectos específicos de investigación, se inició el año con una disponibilidad de $ 167,347.1 miles; se captaron recursos por la cantidad de $ 185,556.9 miles, de los cuales se ejerció un total de $ 184,326.7 miles, quedando una disponibilidad al cierre del ejercicio de $ 168,577.3 miles.

Nota 10. PROGRAMA DE INVERSIÓN.-

Para el ejercicio 2017, en este rubro no se tuvo un presupuesto autorizado de origen y modificado de recursos fiscales; en recursos propios se programaron recursos que no fueron recaudados para el capítulo 5000.

Nota 11. PRESUPUESTO DEVENGADO.-

El Instituto Nacional de Salud Pública al cierre del ejercicio 2017 reportó 519,640.1 miles de pesos como comprometido devengado, integrados por 432,982.8 miles de pesos de recursos fiscales y 86,657.3 miles de pesos de recursos propios incluye el registro de pasivos en la información financiera contable y presupuestaria de este Instituto, clasificados por capitulo como sigue:

Concepto	Monto	Recurso Fiscal	Recurso Propio	Pasivos
Servicios Personales	$ 371,059.80	$ 368,720.10	$ 2,339.60	$ 3,797.70
Materiales y Suministros	11,334.30	8,203.30	3,131.10	482.90
Servicios Generales	122,614.50	45,002.90	77,611.60	3,338.20
Otros de corriente	14,501.50	11,056.50	3,445.00	2,835.40
Subsidios	130.00	-	130.00	25.00
Bienes Muebles	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-
Total	$ 519,640.10	$ 432,982.80	$ 86,657.30	$ 10,479.20

Así mismo, se registraron 4,904.5 miles de pesos de ingresos pendientes de captar al 31 de diciembre de 2017 de recursos propios.

Nota 12. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.-

A continuación se presentan las conciliaciones entre cifras que serán presentadas en el Sistema Integral de Información con las de ingresos y gastos presupuestales:

Concepto	Parcial	Total
Ingresos del Formato E-02 SII de terceros y propios:	$	$ 519,640.20
Más:		
Disponibilidad Inicial	-	
Operaciones ajenas por cuenta de terceros	779,895.10	
Ingresos provenientes de erogaciones recuperables		
Suma		779,895.10
Saldo igual a los Ingresos Presupuestales		$ 1,299,535.30

Concepto	Parcial		Total
Gasto programable del Formato E-02 SII		$	509,161.00
Más:			
Devengado	10,479.20		
Operaciones ajenas por cuenta de terceros	779,895.10		
Egresos provenientes de erogaciones recuperables			
Disponibilidad Final	-		
			790,374.30
Saldo igual a los Gastos Presupuestales		$	1,299,535.30

Nota 13. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE).-

13.1 El Instituto enteró a la TESOFE los recursos por intereses generados en inversiones de recursos fiscales durante el ejercicio 2017 por $ 293.3 miles de pesos, que se integran por mes como sigue:

Mes	Fecha	Póliza		Importe
Enero	10/02/2017	PFDR-1027	$	89.9
Febrero	09/03/2017	PFDR-1043		2.9
Marzo	10/04/2017	PF-20043		5.2
Abril	09/05/2017	PFDR-1121		1.2
Mayo	09/06/2017	PFDR-1130		16.0
Junio	10/07/2017	PF-20091		10.5
Julio	10/08/2017	PFDR-1166		9.6
Agosto	10/09/2017	PFDR-1189		17.1
Septiembre	10/10/2017	PFDR-1203		27.3
Octubre	10/11/2017	PFDR-1249		19.6
Noviembre	08/12/2017	PFDR-1271		19.3
Diciembre	10/01/2018	PFDR-1334		74.6
		Total		293.34

13.2 En cuanto a reintegros de presupuesto fiscal, durante el ejercicio 2017 el Instituto realizó reintegros en efectivo y compensados de recursos fiscales por un monto total de 281.6 miles de pesos, que se integran como sigue:

Folio SICOP	Fecha de Aplicación	Tipo de Reintegro	Folio CLC SIAFF	Folio SICOP	OG		Importe
1886	20/12/2017	EFECTIVO	36	897	14401	$	3.00
2080	04/01/2018	EFECTIVO	200	8121	39202		0.30
2375	16/01/2018	EFECTIVO	1111	58227	14101		250.80
2375	16/01/2018	EFECTIVO	1197	63239	15901		27.50
					Total	$	281.60

Nota 14. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).

La información presentada en los estados e información financiera presupuestaria fue preparada y registrada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo cual, se ha dado atención de manera razonable y se le ha dado seguimiento en el desarrollo y aplicación de la norma a través de la plataforma Navision; así mismo se reportan los avances de manera trimestral ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y de manera semestral ante Junta de Gobierno (JUGO) de este Instituto Nacional de Salud Pública.

Durante el ejercicio 2017 y atención con lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Instituto llevó a cabo conforme a la operación el registro presupuestal y contable tal como lo indica la Guía Contabilizadora en cada proceso definido acorde a las necesidades institucionales. Respecto a la emisión de estados financieros en tiempo real, durante el ejercicio fiscal 2017 fueron emitidos a través de la plataforma Navision, mismos que fueron presentados ante el COCODI y JUGO durante sus sesiones ordinarias.

Nota 15. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL.-

La Cuenta de la Hacienda Pública Federal fue presentada en cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2017 mediante del Módulo "Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2017 (SICP)" controlado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así mismo, en cuanto aprueben dicha información será enviada a la Dirección General de Programación y Presupuesto.

Estas quince notas forman parte integrante de los siete estados presupuestales presentados como versión definitiva y los cinco estados analíticos del ejercicio del presupuesto armonizado en clasificación de la información presupuestaria correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2017 para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017 emitido por este Instituto Nacional de Salud Pública.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información presupuestal.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

LIC. MARIO GALLEGOS DUARTE
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 01 de enero de 2018)

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Subdirectora de Recursos Financieros